

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL DE TUMBES N° 12

(14 de diciembre del 2016)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

PC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Javier Suclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Jubencio Vilchez Elías  
CONSEJERO REGIONAL



En la Sala del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 9.00 a.m., del día 14 de diciembre del año dos mil dieciséis, se reunieron los consejeros regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria N° 12-2016, para lo cual la Consejera Delegada solicitó al Secretario del Consejo Regional (e) tome la asistencia correspondiente.

**Abg. JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO** - Secretario del Consejo Regional (e)

Verificó la asistencia de los señores consejeros regionales.

En esta Sesión se encuentran presentes los consejeros regionales: Javier Suclupe Sandoval, Liz Yaqueline Campos Feijóo, Lourdes Patricia Bustamante Arena, Santos Isabel Ramírez Núñez, Jubencio Vilchez Elías, y Arghelis Leonardo López Salazar.

El Consejero Regional Sr. Wanrre Reyes López, se encuentra ausente.

Con el quórum correspondiente el Consejero Delegado del Consejo Regional dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 12 del mes de diciembre 2016-GRT-CR.

#### LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

El Acta de Sesión Ordinaria ha sido enviada a los correos electrónicos de los señores consejeros regionales.

**Lic. SANTOS ISABEL RAMIREZ NUÑEZ** – Consejera Regional  
Cedo el uso de la palabra al Secretario del Consejo Regional para que dé lectura al despacho respectivo.

#### I. DESPACHO:

**Abg. JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO** - Secretario del Consejo Regional (e)

Mediante Oficio N° 22-16-MDM-AMC, de la Comisión de Regantes del Distrito de Matapalo, ha ingresado a la Secretaria del Consejo Regional de fecha 6 de diciembre del 2016, debidamente firmada por el Presidente de la Comisión antes mencionada, el Sr. Elmer Castillo Ávila, en la cual solicita participación en la Sesión Ordinaria del

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
DPC. Lourdes Patricia Bustamante Arenas  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
D. Javier Suctipe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

Consejo Regional, manifestándole su participación a este Consejo Regional programada para este mes de diciembre del presente año y así mismo poder exponer conjuntamente con los dirigentes agrarios de este distrito la necesidad que existe en la protección de nuestras tierras ya que estamos próximos al periodo de lluvias, esperando contar con la atención positiva que le brinde al presente y nos considere en agenda correspondiente nuestra participación, la misma que nos permitirá llegar a una solución y de este manera no ser afectados por las crecientes en el próximo periodo de lluvias; en nombre de todo el pueblo del distrito de Matapalo le expresamos nuestros anticipado agradecimiento.

Así mismo también que mediante Informe N° 046-2016/GRT-PPRA, de fecha 23 de noviembre del año 2016, el Procurador Publico Regional adjunto, Abog. Julio Martín Maguino Suyón, alcanza al Arq. Ricardo Isidro Flores Dioses - Gobernador del Gobierno Regional de Tumbes, con copia al Consejo Regional, un informe de revisión de los procesos judiciales, en la cual concluye que adjunta al presente informe copia de las resoluciones de los procesos judiciales iniciados por la Procuraduría Pública Regional y tome de conocimiento al Consejo de Defensa Jurídica del Estado, dependencia del Ministerio de Justicia a fin de determinar si ha existido una defensa negligente por parte de la Procuraduría República Regional.

### II. INFORMES:

**Tec. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Regional  
**Después de saludar informó:**

Buenos días consejeros presentes, en el transcurso del mes la Comisión de Infraestructura, ha realizado las diferentes visitas inopinadas, a la obras ejecutadas por el Gobierno Regional, entre ellas está la visita a la Obra “Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad vehicular y peatonal de las calles: San Pedro, Alfonso Ugarte, Pasaje San Pedro, 12 de Enero, Carmen Chiroque Paico, Miguel Grau, Francisco Tudela y Buena Vista Alta, en donde se han observado según el Expediente Técnico algunas acciones que no van de acuerdo a ello, esto con el único objetivo y con la finalidad de determinar si el proceso de ejecución de obra se realizó en cumplimiento del contrato, del expediente técnico y de la normatividad aplicable a fin de comunicar al titular de la entidad, los logros obtenidos, así como los riesgos detectados con la finalidad de contribuir al mejoramiento de los sistemas administrativos de gestión y de control interno de citada entidad.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERA REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Súcupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Argelís Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Jubencio Vilchez Elías  
CONSEJERO REGIONAL



Asimismo a través de las visitas que hemos hecho, y que hemos advertido en algunos medios de comunicación, se contó con la presencia de la Contraloría, el mismo que ha emitido un informe aduciendo algunas irregularidades por parte del ejecutor de la obra, en este caso con copia al organismo de Control Interno del Gobierno Regional, se ha solicitado una copia de Control Simultaneo que esta viene haciendo para mayor información, para mayor sustento a la Comisión para próximamente de no darse y de levantar todas esas observaciones, la Comisión tendría que elevar alguna denuncia o un acto irregular que ha incumplido, según la Ley de Contrataciones del Estado.

Así mismo informarle que en este sistema de acción simultanea que hace la Contraloría y el órgano de Control Interno del Gobierno Regional, esta obra además incluyó trabajos de agua potable y alcantarillado y sin contar con el certificado de factibilidad, emitido por parte de la empresa prestadora de sus servicios básicos, aprobó el Expediente Técnico con deficiencias, las cuales al ser corregidas incrementarán el presupuesto de la obra, como ustedes se darán cuenta, no es la única obra que tiene serios problemas con la elaboración del Expediente Técnico, son en su mayoría y sobre esta situación también es necesario comunicarles que se ha hecho la visita al Colegio Mixto de Zarumilla, en donde la responsabilidad y la problemática es similar, todo corresponde con una mala elaboración del Expediente.

También hemos hecho la visita al Puesto de Salud en Campo Amor Zarumilla, con la comisión en donde se han podido detectar los trabajos que vienen siendo ejecutados como empresa y el periodo de ejecución es de un mes.

Asimismo también se han visitado las instalaciones del Instituto Superior Pedagógico en donde la obra ya se culminó, ya hemos pedido un informe final, tanto verbal como escrito al Gerente Infraestructura, por ello la Comisión ha tomado de conocimiento, ha tenido a bien invitarlo hoy día al Gerente de Infraestructura, ya contamos con su presencia, para que nos pueda comunicar cómo se vienen ejecutando los trabajos, porque ellos deberían ser muy conocedores de la situación, ya que es responsabilidad de esta Gerencia, que mediante de sus supervisores se esté dando en sus mejores y óptimas condiciones.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Sr. Javier Suclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



**Sr. JAVIER SUCLUPE SANDOVAL – Consejero Regional**

**Después de saludar informó:**

Para informar que al principio del mes, nosotros nos constituimos al Proyecto Puyango Tumbes, donde está de Director el Ing. Lenin Ávila, justamente fue por la sequía que se está generando y que se ha declarado en Piura y Tumbes nuestra visita fue para ver cómo se estaba llevando los 15 pozos que hay en la Provincia de Zarumilla y los que existen en Casitas, me constituí con la Consejera Delegada que fuimos justamente como Comisión, y el Director del Proyecto Binacional nos comentó que se está trabajando y es muy posible que se dé un presupuesto de 3 millones para reactivar estos pozos, han quedado para los primeros días de enero darnos una respuesta, porque están elaborando todos los expedientes y puedan reactivar esos pozos y puedan funcionar.

✦ También como Comisión de Desarrollo Económico, hemos hecho las visitas inopinadas de Tuna Carrasca justamente se ha realizado un Acta, para el día 15 de enero ya debe estar la transferencia la Tuna Carranca al Gobierno Regional.

✦ Se ha venido trabajando con la Gerencia de Desarrollo Económico donde ya estamos próximos en bien de los agricultores, también hemos recibido un documento donde están solicitando la participación del Consejo, lo están mandando al Presidente Regional y también están pidiendo infraestructura de Defensa Ribereñas y esto no lo ve el Consejo Regional, lo tiene que ver el Presidente Regional.

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ – Consejera Regional**

Se acaba de incorporar el Consejero Wanrre Reyes López.

**Sr. WANRRE REYES LÓPEZ – Consejero Regional**

Buenos días consejeros en Pleno para pedirles las disculpas del caso, por mi tardanza.

**Sr. JAVIER SUCLUPE SANDOVAL – Consejero Regional**

✦ Consejera Delegada para informar que nos hemos constituido a la obra de Buena Vista Alta y Baja, primeramente hemos recorrido con los ingenieros encargados de obras, no lo encontramos al supervisor, pero estaba la auxiliar, hemos recorrido todas las calles que están implementado y hemos podido conversar con el Presidente de Buena Vista Alta, donde se hizo un acta, donde manifestaba que todo se estaba trabajando conforme manda el expediente técnico, también fuimos a la calle Carmen Chiroque (...)

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



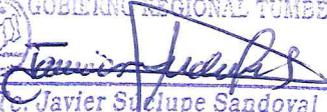
“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ** – Consejera Regional  
El Secretario de Consejo va leer el acta que se realizó en la inspección de Obra.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante/Arena  
CONSEJERA REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Suclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Argelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



**Abg. JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO** - Secretario del Consejo Regional (e)

Acta de Visita Inopinada, siendo las 10.20 am., del día 7 de diciembre del 2016, se constituyeron los consejeros regionales, Javier Suclupe Sandoval y Santos Isabel Ramírez Núñez, a las obras que se encuentran trabajando en barrio Buena Vista Alta y Baja, en el Distrito de Corrales, Provincia y Departamento de Tumbes, en compañía del ingeniero residente de la obra Consorcio Buena Vista, el ingeniero Manuel Vargas Castillo y por parte del Gobierno Regional, la ingeniera residente de la obra, señorita Carmela Alburqueque Astudillo, con la finalidad de fiscalizar los avances, en compañía con los representantes de la obra y el Gobierno Regional, nos constituimos a la obra que se encuentra realizando en la Calle 12 de Enero de Buena Vista Baja del Distrito de Corrales, evidenciando que los trabajadores cuentan con equipos de protección personal (...), no cuentan con rampas para personas con discapacidad, se encuentran trabajando con total normalidad. Acto seguido nos constituimos a la obra que estaba realizando en la calle Francisco Bolognesi, ubicado en la parte de Buena Vista Alta, del Distrito de Corrales, se encontró el personal debidamente equipado con su traje de protección, para mayor constancia de la vista de fiscalización se adjuntan fotografías a la presente acta.

Así mismo, según el ingeniero Vargas la obra se encuentra con un avance físico al mes de noviembre del 33%, de igual manera se encuentra su estado financiero, siendo el plazo estipulado en el contrato de 210 días, culminando el mes de mayo del 2017. Nota cabe resaltar que la rampa para las personas con discapacidad de la calle 12 de enero no está contemplada dentro el expediente técnico, así mismo la calle San Pedro, Miraflores , Miguel Grau 1, y la Barraca está paralizada por saneamiento básico y cambio de tuberías, en la calle Miguel Grau se pudo observar un buzón sin tapa, en el cual la ingeniera Doris Peña Feijoo encargada de la seguridad de obra, manifiesta que según las fotografías mostradas y fotocopiadas por los consejeros regionales han informado que todos los buzones sean colocados malla de seguridad, sin embargo los moradores y los moto taxistas que transitan irresponsablemente por la vía han metido dentro de los buzones, que se han elevado los gastos por parte de la empresa, y como representante de dicho comité al Gobierno Regional hace 2 meses, en la que se informa la necesidad de realizar obras complementarias y adicionales, el Sr. Rivera hizo hincapié en que el

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Liz Yaqueline Campos Peijó  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
C. Javier Suclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Julencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



Gobierno Regional tiene que pronunciarse al respecto, por cuanto estamos próximos al periodo de lluvias, durante este recorrido se pudo observar también que la calla Miguel Grau se están vaciando paños de concreto armado.

### Sr. JAVIER SUCLUPE SANDOVAL – Consejero Regional

Consejera Delegada, como usted ve, que se hizo el Acta en ese momento y lo vuelvo a repetir yo no discrepo con la Comisión de Infraestructura, hicimos un Acta porque se manifestaba que estaban colocando piedra más grande de lo que se mencionaba en el expediente técnico, pero el ingeniero no se encontraba y si estaba la auxiliar y no explicó detalladamente e inclusive al momento de vaciar el material primero se cayeron las piedras más grandes y en ese momento llegaron la Comisión, por eso entrevistamos al Presidente de la junta vecinal de Buena Vista Alta y el manifestó que hizo ver que todo está en orden, pero se hizo ver que las calles San Pedro y Av. la Barraca son las que están más perjudicadas, pido en estos momentos nuevamente que se priorice ya que se avecinan las lluvias.

### CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA – Consejera Regional

#### Después de saludar informo:

Para informar, la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con fecha 12 de diciembre con registro N° 1214, ha llegado un documento que solicite, sobre el presupuesto del PIP CETICOS, me ha contestado el Econ. Wilmer Benites Porras, donde nos dice en el asunto PIP CETICOS, presupuesto institucional de apertura no está considerándose el Proyecto CETICOS, sin embargo es de precisar que dentro de la demanda recursos presupuestales del ejercicio 2017, se planteó la necesidad de inversión, que no es considerado del órgano rector como es Economía y Finanzas, así como la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República. De eso les voy a ser llegar una copia a cada Consejero, ya que es de vital importancia, para la Región de Tumbes.

✦ También debo informar en qué nivel de ejecución nos encontramos al día de hoy 14 de diciembre del 2016:

- Sede Central 65.6%
- Agricultura 87.7%,
- Transportes 82%
- Educación 85.3%
- UGEL de Tumbes 88.7%
- UGEL de Contralmirante Villar 88.7%
- Zarumilla 88.7%
- Salud 91%,

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Sr. Javier Sotoluce Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



- Hospital JAMO 83.2%

Debo de recalcar que la Sede Central es donde no tenemos la mejor ejecución del gasto y tenemos un saldo aproximado de 51 millones setecientos cincuenta y nueve seiscientos quince soles, eso es lo que todavía tenemos de saldos en lo que es la parte de ejecución, vamos a esperar hoy día 14 a escasos 17 días que termine el año, cuanto de presupuesto más se va a comprometer, es una gran preocupación, pero vamos a esperar esa situación.

También debo mencionar que como Comisión se hizo la invitación debido a un documento que hizo llegar en este caso la Municipalidad Provincial de Tumbes, por intermedio de un pronunciamiento, con fecha 25 de noviembre del 2016, nos hemos reunido con las personas pertinentes para tratar este tema, tan escuchado en muchos medios de prensa, se ha levantado el acta correspondiente y debo también mencionar que vino un representante del Alcalde de la Municipalidad de Tumbes por la parte técnica y por el Gobierno Regional estuvo aquí el Sub Gerente el Abog. Sinclair Garavito, su parte técnica de Acondicionamiento Territorial y se llegó a las siguientes conclusiones que fueron 5 y les voy a leer las últimas, para que tengan conocimiento de este tema, así mismo les voy a pasar copia a cada uno de los consejeros para que sepan de esta situación, el quinto acuerdo por parte del Gobierno Regional Tumbes y los representantes de la Municipalidad de Tumbes, presentes dejan constancia de buena fe, del equipo técnico de las instituciones antes señaladas con respecto a la solución, a raíz de las exposiciones de la presente reunión por parte de los asistentes, quedando aclarado las responsabilidades, que de aquí en adelante deberán cumplir ambas instituciones, tratando de solucionar todas las controversias, se llevó el día 25 de noviembre 2016, esta parte la estamos iniciando desde cero todo el trámite por parte de la Municipalidad, se ha dado un tiempo prudente, ellos han considerado aproximadamente 15 días que llegue el expediente con toda la documentación que se requiere para esta transferencia.

⊕ También debo informar, que el día 13 de diciembre ha llegado a aquí la información sobre el presupuesto del Gobierno Regional, para el año fiscal del 2017, se hizo hincapié de la reunión del día martes, pero no ha podido ser porque el Econ. Wilmer Benítez Porras, tenía que estar en la ciudad de Lima, a pedido las disculpas del caso, el día de mañana existe la posibilidad de reunirnos, para poder comunicarme con cada uno de ustedes, es preciso que en esta reunión estén todos los consejeros, para que sepan cuanto es el presupuesto que le van a asignar en este caso al Gobierno Regional (...)

# Gobierno Regional Tumbes

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



Gobierno Regional Tumbes  
*[Signature]*  
Tc. Liz Yaeline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

Gobierno Regional Tumbes  
*[Signature]*  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

Gobierno Regional Tumbes  
*[Signature]*  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

Gobierno Regional Tumbes  
*[Signature]*  
C. Javier Sotolongo Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

Gobierno Regional Tumbes  
*[Signature]*  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

Gobierno Regional Tumbes  
*[Signature]*  
Jubencio Vilchez Elías  
CONSEJERO REGIONAL



**Sr. JUBENCIO VILCHEZ ELIAS-** Consejero Regional

**Después de saludar informó:**

Vamos a informar sobre la visita que hizo a la Región Lambayeque del taller de incidencia para el Riesgo y desastres, nosotros participamos, fueron invitadas 4 regiones representante de nuestra Región, fue la Municipalidad de Tumbes, la ingeniera Dalila Boggio, donde ellos están haciendo algunos talleres, en la Municipalidad de Contralmirante Villar, Zarumilla así como los demás distritos, quiero decirles consejeros que la responsabilidad no es solo de ellos sino también de las autoridades, en especial al Gobernador Regional, por lo que el como representante del Pliego tiene que apoyar en la complementación de los planes de incidencia, para estar prevenido y nosotros como autoridad conocemos el territorio, es una zona de alto riesgo y aprovechando la presencia del Gerente de Infraestructura y la Srta. Niquen de Estudios y Proyectos; se recomendó en ese taller que estuvimos en Chiclayo que hoy en adelante antes de elaborar un perfil se debe de tomar en consideración a esos lugares de alto riesgos, porque algunas obras que han sido ejecutadas en algunas quebradas en zonas vulnerables y por eso es que hoy están tomando en consideración y algunas familias que se exponen y buscan el peligro, que tal vez por falta habilitación urbana se ponen en lugares que no son los adecuados.

Quiero decirles, que recibí una llamada de denuncias verbales de unos moradores de un pueblo que pertenece a la jurisdicción de Contralmirante Villar, ellos denunciaron que una empresa había concesionado 300 hectáreas de terreno y que estaban explotando roca y lo peor que esta empresa no estaba cumpliendo con sus obligaciones de acuerdo a Ley, una de ellas es que estaban depredando bosques y todo el acceso lo estaban dañando, nos apersonamos y le comente de esto a la Consejera Lourdes Patricia Bustamante Arena que es integrante de la Comisión de Acondicionamiento Territorial y que por motivos de agenda no ha podido ir y fui con el señor Oris que llevó la cámara para grabar todo lo ocurrido, entonces le pedimos documentos para que acrediten si realmente estaban, en lo legal operando y alcanzaron documentos que ellos tenían la concesión desde el año 2012, llame al ingeniero Llovera quien pertenece a la Dirección de Energía y Minas, donde el manifestó que desconocía totalmente y que iba a tomar acciones en contra de esa empresa concesionaria.

Como Consejero representante de la Provincia de Contralmirante Villar, mi preocupación y la población de Faustino Piaggio y de toda la Provincia y ya se había hecho novedad, y habían colgado en la

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Liz Yaqueline Campos Meljón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
DPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Javier Sánchez Sanjovál  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Jubencio Vilches Elias  
CONSEJERO REGIONAL



portada del Gobierno Regional, que se ejecutaba la cámara de bombeo de Contralmirante Villar, esta frente al Malecón de Zorritos, entonces he solicitado información reiteradas veces y recién me han alcanzado, donde especifican los motivos, porque la obra se ha paralizado, pero por errores técnicos, lo dice bien claro, nosotros ya tuvimos conocimiento y necesitamos tener un documento que acredite la veracidad que se comentaba, hoy tenemos los documentos que acreditan que la obra se ha paralizado, voy a darle lectura, simplemente voy a leer las propuestas y las conclusiones de la Gerencia de Infraestructura, dice formular el expediente técnico, los componentes faltantes para la correcta función de la cámara de bombeo y el cumplimiento de las metas del proyecto, faltan planos de diseño estructurales, no cuenta con la factibilidad de la empresa prestadora de servicios ATUSA, no cuenta con factibilidad de la empresa ENOSA, no cuenta con la autorización de la Marina de Guerra del Perú para la intervención según el trazo de su propiedad, CONCLUSIONES: Se verifico que las observaciones son impedimentos para los trabajos de la obra. En tal sentido, se encuentra paralizada la obra desde el 11 de octubre 2016, que se reformule el expediente técnico y se cuente con las factibilidades de ATUSA, ENOSA y Marina de Guerra del Perú y se permita la correcta ejecución de la obra y se dé cumplimiento de la metas del Proyecto, señores estás son las causales de la cámara de bombeo.

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR – Consejero Regional**

**Después de saludar informo:**

- ✦ Me hubiera gustado que el Consejero Wanre lea su informe, porque en la Sesión anterior se había coordinado con él para que vea todos los procesos conforme a la contaminación del río Tumbes, como miembro de la Comisión de Recursos Naturales, me hubiera gustado que informe los pormenores, bueno esperamos nuevamente que se integre, ha salido sin previa autorización, creo que debemos respetarnos mutuamente, en la anterior se hizo un tema por irme al baño, pero es decisión de la Consejera Delegada.
- ✦ En segundo lugar solo puedo decir que dentro de la Comisión de Recursos Naturales, ya hemos terminado el informe final del Proyecto de Palmeras, falta que el Consejero Wanre estampe su firma, ya hemos hecho ingresar a Mesa de Partes, si es que se puede dar en estación pedidos, se puede informar correspondiente en el informe de investigación, caso contrario se debe de incluir en la próxima Sesión de manera urgente, porque también es necesario dar a conocer todos los pormenores que hemos encontrado en dicho proyecto.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yaqueline Campos Reijó  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Walter Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Javier Súclupe Sanjovál  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



✦ En tercer lugar, el proyecto CORECEG, lo estamos culminando, faltan algunos detalles, hemos pedido información a Contabilidad, puesto que hemos pedido varios meses a tras la información al área de Administración y hasta el momento no hemos sido atendidos, es una clara omisión de actos funcionales, por ocultar labores de fiscalización, nosotros somos respetuosos de los procedimientos, pero si la parte ejecutiva, en este caso el Jefe de la Oficina de Administración, no da respuesta a nuestro documento tenemos que ir directamente a las oficinas alternas, eso no puede pasar, pero cuando uno pide información debe ser de manera inmediata, desde ya es una muestra que nuevamente seguimos teniendo esas limitaciones no solamente con mi Comisión, si no con las demás, veo que en la Sede Regional hay un gasto de 65.6%, que amerita mucho análisis de la manera como se vienen gastando los recursos y de la manera cómo van a quedar saldos pendientes, el cual no va ser revertido, creo que si tenemos pocos recursos tenemos que gastarlos al 100%, entonces como quedamos ante el Gobierno Central, si realmente no gastamos lo poco que nos envían, para mi es preocupante Consejera Delegada, que solamente S/. 3,796.50 nuevos soles, sean destinados por todo el año para el Consejo Regional, lo cual amerita un promedio de 300 nuevos soles mensuales, para mi es una vergüenza, creo que el acuerdo tomado en la Sesión pasada, hasta el momento sigue durmiendo el sueño de los justos, porque el Secretario de Consejo, no hace el Acuerdo de Consejo, nos quitan todas las alas Consejera, yo le dije en forma de broma, cuando lo va sacar el señor Secretario el otro año, esperando que en el transcurso del día o de la semana pueda sacar este instrumento, no sé si la Consejera Delegada habrá hecho alguna gestión, una coordinación directamente con el Gerente General después del Acuerdo que tomamos el día lunes de la semana pasada, porque realmente esos 40 mil soles, desde que se inició el presupuesto no se puede perder, se tiene que utilizar.

✦ Otro tema importante Consejera Delegada, que dentro de la documentación enviada a mi correo electrónico tengo una acta de una intervención realizada por el Jefe del SERNANP, del Parque Cerros de Amotape, donde el día 8 de diciembre del presente año, junto con la Policía de Papayal, intervinieron un camión lleno de madera, la cual es extraída del área de Conservación Regional, es muy preocupante que hasta el momento el Gobierno Regional no le tome énfasis a ese tema de conservación, no hay presupuesto para el Parque y mucho menos el control que tiene que hacer la Dirección de Agricultura o la Gerencia de Recursos Naturales, no lo hace, lo mismo sucede con el tema de Seguridad Ciudadana, para mi es preocupante que el Gobernador Regional y sus gerentes que ni si

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

quiera hayan colocado una Resolución para el Residente del Proyecto CORESEC y aprovechar ese presupuesto, tanto discutir, tanto coordinar y gestionar, realmente en el mes de setiembre le dieron una Resolución de encargatura al Jefe de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional, tenemos presupuesto dentro del proyecto CORESEC, porque no lo utilizamos, señorita Consejera tenemos 595,643.66 nuevo soles, lo que es en el apoyo del Financiamiento de Recursos Determinados que es el CANON, que hasta el momento no ha sido utilizado ningún nuevo sol, viendo la inseguridad que existe en todas las provincias de nuestra Región, bien puede utilizarse dinero para compra o capacitación de las diferentes instituciones del CORESEC, pero no le interesa a la gestión, creo que el tema del CORESEC el día de ayer ha llegado a un punto muy crítico, que realmente funcionarios quienes son responsables de los proyectos, el Gobierno Regional ni siquiera hacen el esfuerzo de hacer cumplir sus acuerdos, no sé cuál es la versión de esta gestión, no tenemos el Plan de Desarrollo Concertado, hasta el momento no hay interés del Gobierno Regional, señorita Consejera para mí el presupuesto del Consejo Regional es una vergüenza; Consejera Lourdes Patricia Bustamante que el día jueves no voy a estar presente en la reunión y esperamos que el otro año sea diferente, porque realmente no podemos estar permitiendo ese tipo de abuso, lo que a nosotros nos pueden abalar es la Contraloría de la República, el Ministerio Público Anticorrupción, en especial señorita Consejera Delegada en la Sesión pasada comenté sobre el tema del pedido del Sr. Martínez Albines, quedo en la estación pedidos que iba a explicar, cual fue el procedimiento de respuesta de esa solicitud, hasta el momento ni siquiera ha llegado a mi Despacho, que documento le ha llegado a su Despacho referente a esta solicitud, al Secretario de Consejo le pedí con 3 días de anticipación que se viera ese tema, realmente tampoco fue incluido (...)

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

**Después de saludar informo:**

- ✦ Sobre los temas de presupuesto es verdad, por parte del ejecutivo no hemos tenido ningún interés hacia el Consejo Regional, inmediatamente tomamos el acuerdo y uno de ellos era reunirnos terminada la Sesión, tuvimos la presencia del Gerente y Administrador para tomar acuerdos y el compromiso de parte de ellos, se ha levantado el Acta correspondiente, pero a todo ello es importante mencionar, es verdad hay acuerdos tomados que no se vienen cumpliendo, como por ejemplo escuche decir que la parte ejecutiva no cumple con los documentos, los requerimientos,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Liz Yacquine Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Suctepe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Rubens Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

nosotros tenemos aquí un Acuerdo que después de lo requerido, en tercera oportunidad, se iba a recomendar inmediatamente se forme la Comisión Evaluadora y se inicien los procesos administrativos y que valla a su legajo, eso lo tenemos plasmado en un Acuerdo, hagamos cumplir el Acuerdo que ya nosotros hemos aprobado aquí en una Sesión, tuvimos aquí la intervención del Gerente, el Administrador y también se mencionó al Gerente de Presupuesto Econ. Wilmer Bemites Porras justamente tuvo que viajar, para que ellos se comprometan en cuanto a la credibilidad del Consejo Regional, los ejecutivos tienen que hacerlo, aquí se levantó un acta me gustaría que el Secretario la lea, para que sepan claramente a que se han comprometido, están hablando también que por el momento ellos van a comprometer solamente 100, mil soles adicionales al Consejo Regional, entre RO y de RDR, por favor Secretario lea el acta.

**Abg. JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO** - Secretario del Consejo Regional

Acta de compromiso, siendo las 12.34 p.m., del día lunes 5 de diciembre del 2016, terminada la Sesión Extraordinaria N° 22-2016, se reunieron en la sala del Consejo Regional la Comisión de Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, integrada por los consejeros regionales, Lourdes Patricia Bustamante Arena como Presidenta - Jubencio Vilchez Elías - Secretario y la Lic. Santos Isabel Ramírez Núñez, así mismo los consejeros regionales Ing. Arghelis López Salazar, Sr. Javier Sucuple Sandoval, también participó el Gerente General Regional el CPC. Pedro Octavio Mejía Reyes, el Jefe de Administración Jorge Walter Chapilliquen Sunción, el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - Econ. Wilmer Benítez Porras, con la finalidad de asumir los siguientes compromisos.

Primer Punto: cambio inmediato de la consola y los micrófonos del Consejo Regional que son útiles para las sesiones ordinarias y extraordinarias de llevarse a cabo en esta Sala del Consejo Regional.

Sagunto Punto: Una impresora Multifuncional

Tercera 3°Puno: Aire acondicionado

Cuarto Punto: Tres Audífonos

Estos compromisos son asumidos directamente, por el Jefe de Administración CPC. Jorge Walter Chapilliquen Sunción, asimismo el Gerente General Regional y el Gerente Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, se comprometen con la debida Certificación Presupuestal, primero el incremento del presupuesto para el Consejo Regional por el monto de 100 mil nuevos soles, mediante los Recursos Ordinarios y Recursos Directamente

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

*Liz Faqueline Campos Feijóo*

Tc. Liz Faqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

*Lourdes Patricia Bustamante Arena*

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

*Wanrre Reyes Lopez*

Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

*Javier Sucuple Sandoval*

Tc. Javier Sucuple Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

*Arghelis Leonardo López Salazar*

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

*Jubencio Vilchez Elías*

Jubencio Vilchez Elías  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Liz Yaqueleine Campos Feljoo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
C. Javier Saucedo Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



Recaudados por el PIA – 2017, sin nada más que agregar, siendo las 12.55 p.m., del día 5 de diciembre del 2016, se dio por finalizada la presente reunión y firman en señal de conformidad, el CPC. Jorge Walter Chapilliquen Sunción - Jefe de la Oficina de Administración, Gerente General Regional - CPC. Pedro Octavio Mejía Reyes y los consejeros regionales participantes de la presente reunión (...)

### Sr. WANRRE REYES LÓPEZ – Consejero Regional

Consejera Delegada, consejeros, mis disculpas, estábamos coordinando con la Consejera Lourdes Patricia Bustamante Arena, y he tenido que salir ya que me han venido a ver sobre un problema en el Hospital y asimismo luego que termine la Sesión solicitaré que me acompañen algunos consejeros al hospital para coordinar algunos temas, decirle al Consejero Arghelis López, que le voy a mandar toda mi información.

También informarles sobre la reunión que tuvimos ayer con la Consejera Santos Isabel Ramírez Núñez, en la DRET, sobre el tema de accesos, la creación de algunas instituciones educativas del nivel inicial que se han venido cuestionando por este proyecto que se llama accesos, estuvimos reunidos con el Director de Educación, el presupuestario y todos los encargados sobre este tema, para poder ver la atención y se selle esto, mediante un documento regional y estas instituciones tengan la acreditación y más adelante gestionar sus perfiles para su respectiva infraestructura, otro de los temas, es que se están haciendo el saneamiento físico legal de 6 instituciones iniciales, que han estado trabajando sin ningún tipo de documento, ya se ha contratado a los especialistas que van hacer este trabajo y en el transcurso de los próximos meses se estarían registrando, estos se ha venido realizado mediante el programa acceso, que ha venido realizando el Ing. Mogollón, ayer nos acercamos porque había una queja de parte de algunos directores que no se daba tramite de este tema y también vimos el 3er componente, equipamiento de mobiliario nos apersonamos y mediante acta se ha quedado, que se habían mandado a confeccionar por un monto de 38 mil soles en mobiliario, que va ser entregada para 7 u 8 instituciones educativas el cual en los próximos días se estará entregando para que puedan mejorar su calidad de enseñanza las instituciones, estuvimos trabajando con el Consejo Regional sobre el tema de algunas ordenanzas regionales que se van hacer próximamente, en las cuales ya tenemos los dictámenes.



### III. PEDIDOS:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR – Consejero Regional PIDIÓ:**

1. Que, el Gerente Regional de Infraestructura informe sobre el estado situacional de la obra de la Micro Red de Zarumilla.
2. Que, el Gerente Regional de Infraestructura informe sobre el estado de la carretera Zarumilla - El Bendito.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

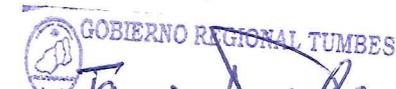
**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA – Consejera Regional PIDIÓ:**

3. Que, se incluya el informe sobre el proyecto Mejoramiento de los Servicios de Seguimiento, Control y Vigilancia de la Dirección Regional de Producción, formulado por la Comisión Ordinaria de Fiscalización Anticorrupción.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

4. Que, el Gobernador Regional exponga sobre su experiencia en el viaje a Canadá.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Súcupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

5. Que el señor Juan José Martínez Albines sustente su pedido de incapacidad mental del señor Gobernador Regional.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

**Tec. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO - Consejera Regional**

6. Justamente les hago mención al Pleno del Consejo que para mí si deberíamos tocar este punto, pero para una Sesión Extraordinaria, en primer lugar, porque hay un informe que se le ha dado a la Consejera Lourdes Patricia Bustamante Arena, pero ese informe no lo tenemos, al margen de esa situación estoy pidiendo personalmente otro tipo de informe legal externo, entonces yo solicito ese punto de agenda para una Sesión Extraordinaria, lo dejo a consideración del Pleno de Consejo Regional, por lo que a cada uno nos ha llegado un documento para darle respuesta al señor, si es necesario escucharlo y también muestre todas las pruebas suficientes que tengan y todo ello es un tiempo prudente, de repente invitar a una persona el mismo día a mí no me parece, para darle el debido procedimiento, que quede para una Sesión Extraordinaria.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Jubeñcio Vilchez Elías  
CONSEJERO REGIONAL

**Sr. JUBENCIO VILCHEZ ELIAS- Consejero Regional**

7. Recomendar apertura de proceso administrativo a quienes han elaborado el expediente técnico del proyecto “Mejoramiento y Desarrollo Turístico del Malecón de Zorritos Provincia de



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



Contralmirante Villar- Tumbes componente Reubicación de la Cámara de Bombeo de Miguelayo”.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Liz Yaqueline Campos Fajó  
CONSEJERO REGIONAL

**Sr. WANRRE REYES LÓPEZ – Consejero Regional**

8. Que para una próxima Sesión Extraordinaria se invite al Ing. Oviedo Sunción, para que exponga los logros que venimos alcanzando con la Comisión que se conformó para ver el problema de la contaminación del Rio Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

#### IV. PROPOSICIONES

No hay.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

#### V. ORDEN DEL DIA:

##### AGENDA:

1. Informe de la Comisión Ordinaria de Infraestructura relacionado a la Obra “Creación del Puente Cabuyal en el Centro Poblado Cabuyal del Distrito de Pampas de Hospital – Provincia y Departamento de Tumbes.
2. Invitación al Gerente Regional de Infraestructura para que informe sobre el “Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Secundario de la Institución Educativa Zarumilla”, “Servicio de Salud Básica en el AA.HH. Campo Amor,” “Mejoramiento del Instituto Superior Pedagógico José Antonio Encinas Aplicación”, “Mejoramiento de la Institución Educativa Túpac Amaru y Olivera Paredes; Obra Buenavista Corrales, “Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes”
3. Informe del Director Regional de Salud Tumbes sobre las acciones realizadas respecto a la noticia difundida en el Diario el Correo el día 10 de octubre Pag. 2 y 3, sobre el caso de personas contaminadas con metales pesados en la Región Tumbes.
4. Invitar al Gerente Regional de Infraestructura para que informe sobre el proyecto “Mejoramiento y Desarrollo Turístico del Malecón de Zorritos Provincia de Contralmirante Villar- Tumbes componente Reubicación de la Cámara de Bombeo de Miguelayo”
5. Dictamen de “Creación del Programa Regional Estratégico de Banano Orgánico de Tumbes”
6. Dictamen de “Establecer medidas para fortalecer el Control de Vigilancia con el fin de garantizar la conversión y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos de Tumbes”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
C. Javier Súcupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Argheles Leopardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijoo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wladimir Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
C. Javier Suardo Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Jubendio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



7. Dictamen de Modificaciones de Ordenanza Regional N° 002-2016/GOB. REG. TUMBES-CR-CD, que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción Tumbes
8. Informe del Director Regional de Salud, sobre la gestión realizada a la fecha con relación al incinerador de residuos sólidos (bolsas rojas) y sobre los daños estructurales que presenta el Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.
9. Invitación al Director Regional de Educación, Prof. Walter Raúl Ponce Serna, para que informe y a la vez haga llegar un informe detallado del mismo, sobre situación de los pagos a pensionistas de su sector al mes de Diciembre. Asimismo, un informe sobre transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF recibidos por su Sector, bajo qué tipo o conceptos y cuál ha sido su uso y/o cuanto se ha ejecutado a la fecha del presente año fiscal.

### TRATAMIENTO DE LOS PUNTOS DE AGENDA:

**PRIMER PUNTO DE AGENDA: “Informe de la Comisión Ordinaria de Infraestructura relacionado a la Obra “Creación del Puente Cabuyal en el Centro Poblado Cabuyal del Distrito de Pampas de Hospital – Provincia y Departamento de Tumbes”**

**Tec. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO** - Consejera Regional

Es un punto de agenda que se había tratado en la Sesión pasada, es el Informe N° 005-2016/GRT-CR-CI, para no dilatar mucho el tiempo si me permiten, solo voy a leer las conclusiones y recomendaciones, ya que este informe se ha leído con anterioridad y la única dificultad que se tuvo fue de no haberlo ingresado por Mesa de Partes y la misma que ingreso con fecha 30 de noviembre del año pasado y luego se les ha dado copia a cada uno de ustedes, si me permiten para empezar voy a leer las conclusiones y recomendaciones, pero no sin antes hacerle una pequeña referencia que este informe se ha hecho recabando toda la información solicitada por la Comisión de Infraestructura y así mismo hacerle de su conocimiento que mediante Contrato de Ejecución de Obra N° 005-2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR-ADJUDICACION SIMPLIFICADA SM-15-2016-GRT-CS-1, debidamente suscrita por el ingeniero Lenin Harold Ávila Silva - Gerente Regional de Infraestructura por parte de la entidad y de la otra parte el Sr. Iván Lozano Torres - Representante Legal del Consorcio Cabuyal (contratista), de fecha 08 de agosto del 2016, prescribe que el contratista se obliga a ejecutar las obras materia de este contrato, en un plazo de (60) días naturales, contados a partir del día siguiente que se cumpla las condiciones establecidas en el artículo 184 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

el plazo podrá ser ampliado contemplado en los casos contemplados en el artículo 200° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Que mediante Resolución Gerencial Regional N° 259-2016/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 17 de agosto del 2016 se aprobó el presupuesto analítico de la Sub Gerencia de Obras para gasto de supervisión de la Obra “Creación del Puente Cabuyal en el Centro Poblado Cabuyal del Distrito de Pampas de Hospital Provincia de Tumbes, Departamento de Tumbes”, por el importe ascendente de S/. 129,344.00 (CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES), el mismo que será cargado conforme específica la correlativa 0138, clasificador 2.6.81.43, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, por las razones expuestas en la presente Resolución.

Que, mediante el Oficio N° 0570-2016-CG/CORETB, de fecha 12 de octubre del 2016, con el Contralor Regional (e) Manuel Tantalean Santa Cruz, comunica al Gobernador Regional Arq. Ricardo Isidro Flores Dioses, que como resultado de la información de la obra “Creación del Puente Cabuyal en el Centro Poblado Cabuyal del Distrito de Pampas de Hospital Provincia de Tumbes, Departamento de Tumbes”, se ha tomado conocimiento de las situaciones que se detallan el anexo adjunto como son: a) Realización de trabajos en el proceso constructivo de los estribos del puente Cabuyal sin contar con dirección técnica, pone en riesgo la calidad y vida útil de la obra; b) La no presencia del Cuaderno de Obra durante el proceso constructivo impiden las anotaciones de hechos relevantes y consultas que pudieran ocurrir durante la ejecución de la obra; c) Vaciado de concreto sin respetar lo contemplado en el diseño de mezclas, además del incumplimiento de lo estipulado en los planos y especificaciones técnicas del expediente de ejecución de obra, pone en riesgo la calidad de los estribos y la vida útil de la estructura en mención; d) Incumplimiento de contar con equipo de protección individual, pone riesgo la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores que vienen laborando en la obra.

Que mediante informe N°952-2016-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-AUR, de fecha 14 de octubre del 2016, el inspector de obra; Ing. Alessandro Urbina Ramírez presenta descargos a observaciones de la Contraloría General de la República, concluye que: a) La calidad de la obra se encuentra garantizada en cuanto a la dirección técnica, habiendo constatado la experiencia en el rubro del ingeniero residente y resaltando su presencia constante, permanente y continua en la obra; b) La calidad del concreto vaciado en los estribos está garantizada, de lo cual se han obtenido sendas sometidas a pruebas las cuales han dado resultados satisfactorios. El día de la visita de la Contraloría el operario de turno, ha realizado el

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanra Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Suclupe Sanchez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Jubencio Vilchez Elías  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijoo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Suelupe Candova  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



vaciado del parapeto de 2 m3 sin esperar nuestra presencia (manifiesta el inspector de la obra, Ing. Alessandro). c) El cuaderno de la obra permanece en el lugar de la obra y la visita de la Contraloría ha concluido con el retiro temporal realizado para fedatear copias, lo cual ha dado la impresión, de no encontrarse en obra, dicha situación puede ser comprobada con las anotaciones relevantes, efectuadas de manera cronológicas.

Asimismo, con Oficio N°749-2016-ANA-AAAA- JZ-ALA T, ingresado por la Secretaria del Consejo Regional de fecha 27 de octubre del 2016, la Autoridad Nacional del Agua, representada por su Administrador local el Ing. Víctor Javier Tocto Correa, alcanza a la Consejera Regional del GORE Tumbes: Tc. Liz Yaqueline Campos Feijoo, información solicitada sobre el Proyecto “Creación del Puente Cabuyal en el Centro Poblado Cabuyal del Distrito de Pampas de Hospital Provincia de Tumbes, Departamento de Tumbes”, indicando lo siguiente: a) El Gobierno Regional de Tumbes, solicitó autorización de ejecución de estudios, la misma que se otorgó con Resolución Directoral N° 1531-2016-ANA-AAA JZ-V de fecha 13.05.2016; b) con Oficio N° 297-2016-ANA-AAA-JZ-ALA T, de fecha 21.04.2016, se le solicita al Gobierno Regional de Tumbes, la autorización de ejecución de obras en fuentes naturales de agua, por un movimiento de tierra que realizaba maquinaria del Gobierno Regional de Tumbes en la Quebrada Cabuyal, el mismo que no fue atendido; c) El día 26 de agosto se realiza una inspección ocular de oficio en la quebrada Cabuyal a la zona donde se estaban ejecutando las obras; d) Con notificación N° 025-2016-ANA-AAAJZ-ALA-T, de fecha 21 de setiembre del 2016, se notifica al Gobierno Regional el inicio del procedimiento administrativo sancionador, por construir obras del proyecto antes descrito, en la quebrada Cabuyal entre las coordenadas UTM WGS 84, margen izquierda, de la cual no se ha recibido los descargos en el tiempo de ley; e) Con Oficio N° 682-2016-ANA-AAA JZ-ALA T, de fecha 05.10.2016, se ha solicitado copia fedateada del Contrato N° 005-2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR y a la fecha no las envían. Por tanto el Gobierno Regional de Tumbes, no cumplido con solicitar la autorización de ejecución de las obras del proyecto del puente, a pesar que en el artículo 3° de la R.J. N° 1531 de autorización de ejecución de estudios lo indica.

Así mismo al ver ya nosotros analizado como comisión toda la información se ha concluido, hasta el momento que no se ha alcanzado acta de adjudicación de la obra, informes de avance de la obra, no se ha logrado determinar cuál ha sido el gasto total de la obra, siendo necesario la ampliación de la investigación, para determinar si el gasto generado ha sido exclusivamente para ejecutar la obra, de acuerdo a los metrados, requerimientos de materiales,

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

equipo, personal, etc., en cumplimiento al analítico y del propio expediente técnico.

No ha cumplido con solicitar la autorización de ejecución de ejecución de las obras del proyecto del puente, a pesar que en el artículo 3° de la R.J. N° 1531 de autorización de ejecución de estudios lo indica.

En las recomendaciones, la Comisión Ordinaria de Infraestructura solicita al pleno del Consejo Regional apruebe el presente informe con sus recomendaciones siguientes:

Remitir el presente con documentación sustentatoria a la oficina de Control Institucional del Gobierno Regional de Tumbes, para que de acuerdo a sus facultades y normas legales amplíen la investigación y determinen las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que resulten del Proceso de ejecución de la “CREACION DEL PUENTE EN EL CENTRO POBLADO CABUYAL DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES”.

Y manifestarle que la Contraloría tiene copia y nos envió esa información a fin de que el órgano rector del Gobierno Regional tome las acciones, si el caso lo amerita señores consejeros.

**Abg. JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO** - Secretario del Consejo Regional

Habiéndose ya escuchado la exposición y la narración del Informe N° 005-2016/GRT-CR-CI, expuesto por la Consejera Regional Tec. Liz Yaqueline Campos Feijoo, todos los Consejeros que tengan a bien aprobar el Informe de la Comisión Ordinaria de Infraestructura, Informe N° 005-2016/GRT-CR-CI, relacionado a la Obra “CREACION DEL PUENTE EN EL CENTRO POBLADO CABUYAL DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES”, que a manera de recomendación la Comisión Ordinaria de Infraestructura, recomienda remitir el presente informe con la documentación sustentatoria a la Oficina de Control Institucional del Gobierno Regional de Tumbes, para que de acuerdo a sus facultades y sus normas legales, amplíe las investigaciones y termine las responsabilidades administrativas civiles o penales que resulten en el proceso de ejecución de la obra, los consejeros regionales que tengan a bien aprobar el presente informe antes mencionado sírvanse levantar la mano

Consejero Regional Sr. Jubencio Vilchez Elías  
Consejero Regional Ing. Arghelis L. López Salazar  
Consejero Delegado Sr. Javier Suclupe Sandoval  
Consejera Regional Lic. Santos Isabel Ramírez Núñez  
Consejera Regional CPC. L. Patricia Bustamante  
Consejero Regional. Wanrre Reyes López  
Consejera Delegada Alterna Sra. Liz Y. Campos Feijoo

Aprueba  
Aprueba  
Aprueba  
Aprueba  
Aprueba  
Aprueba  
Aprueba

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijoo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Suclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Jubencio Vilchez Elías  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

SE ACORDO POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 090-2016/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar el Informe N° 005-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR-CI, de la Comisión Ordinaria de Infraestructura sobre Proyecto: “Creación de Puente Cabuyal en el Centro Poblado Cabuyal del Distrito de Pampas de Hospital Provincia y Departamento de Tumbes.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Remitir el presente informe aprobado en el artículo precedente con la documentación sustentatoria al Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Tumbes.

**SEGUNDO PUNTO DE AGENDA:** *“Invitación al Gerente Regional de Infraestructura para que informe sobre el “Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Secundario de la Institución Educativa Zarumilla”, “Servicio de Salud Básica en el AA.HH. Campo Amor,” “Mejoramiento del Instituto Superior Pedagógico José Antonio Encinas Aplicación”, “Mejoramiento de la Institución Educativa Túpac Amaru y Olivera Paredes; Obra Buenavista Corrales, “Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes””*

**Tec. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO** - Consejera Regional  
La Comisión de Infraestructura hemos tenido a bien invitar, como última Sesión Ordinaria del año, para que el Gerente de infraestructura nos pueda comunicar como se vienen dando hasta el momento las obras ejecutadas en el Gobierno Regional tema que se ha venido suscitado en el trayecto de las últimas semanas, por diversos medio de comunicación y para los consejeros regionales es muy importante escuchar por parte del Gerente cual ha sido el nivel de procedimiento, en el cual se han venido dando estas obras, al margen de ello quiero solicitar, mediante los puntos que están aquí en agenda, se valla haciendo el descargo uno por uno, con sus respectivas preguntas del tema y terminamos el punto, pasamos al siguiente punto para hacerlo más práctico y ordenado.  
Señores consejeros, invito al Gerente para que nos informe del primer punto:

**“Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Secundario de la Institución Educativa Zarumilla”.**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijoo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Sialape Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tg. Argheles Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijoo  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. EDGAR ALVARDO CORDOVA** - Gerente Regional de Infraestructura

Solamente mencionar que el día de ayer se me hizo llegar el Oficio Múltiple N°043-2016-GRT-CR., me invitaban a esta Sesión, donde solamente me hablaron de un solo tema, les damos a conocer que nosotros hemos venido preparados para hablar del tema, la invitación del Gerente Regional, para que informe sobre el Proyecto “Mejoramiento y Desarrollo Turístico del Malecón de Zorritos Provincia de Contralmirante Villar”, referente a la cámara de Bombeo, lo tengo a la mano, esta con fecha 13 de diciembre del día ayer, por eso nos sorprende que nos hable de varios temas, aquí tengo el documento a la mano para aclarar.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**Téc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO** - Consejera Regional  
Señor Secretario del Consejo Regional, no entiendo porque en la invitación del Gerente Regional de Infraestructura, hay uno o dos puntos de agenda, si aquí tenemos 6 puntos de agenda.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO** - Secretario del Consejo Regional

Le explico lo siguiente, el ingeniero en una anterior oportunidad ya ha sido invitado para un punto en específico, ahora independientemente, la invitación que se le hace, también se le hace llegar mediante el Oficio Múltiple del mismo número a él como Gerente Regional de Infraestructura, donde se le alcanzan todos los puntos en mención y ahí mismo también se le precisa y se invita al Gerente Regional de Infraestructura, para que informe sobre el “**Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Secundario de la Institución Educativa Zarumilla**”, entonces al señor Gerente se le ha invitado independientemente sobre el punto de agenda del Consejero Jubencio Vilches Elías y asimismo sobre el Oficio Múltiple del mismo número como Gerente Regional de Infraestructura también, para que exponga los puntos de agenda que están escritos ahí, aquí tengo el documento.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Súzlope Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Jubencio Vilches Elías  
CONSEJERO REGIONAL

**Téc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO** - Consejera Regional  
Señores integrantes del Consejo Regional, venimos coordinando esta situación desde hace varios días, es importante que a los Gerentes se les ponga lo que se va a tratar, al margen de que yo tengo toda la documentación sobre la obra “**Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Secundario de la Institución Educativa Zarumilla**”, aquí tengo el expediente, pero al margen que la Comisión sepa, es necesario que el Consejo en Pleno lo pueda saber, entonces de todas maneras Gerente no creo que usted escape a sus conocimientos de esta situación, informe, también aquí hay un tema donde ha emitido el



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Sotillo Sanz  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Argelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



inspector de obra del Colegio Mixto en donde hace algunas sugerencias de recomendaciones con relación al expediente técnico y se esperaba una respuesta donde se dice de manera muy rápida o donde de repente desconoce o lo hace de otra forma de generar un adicional, yo quiero que estas situaciones se manejen públicamente, puede informar y llegar a una conclusión, entonces de todas maneras la documentación la tengo en mi despacho, pero sería bueno que usted como Gerente de Infraestructura que ve estos temas nos haga mención.

**Ing. EDGAR ALVARDO CORDOVA**, Gerente Regional de Infraestructura

Como le mencionaba es la primera oportunidad de venir acá, sobre los temas que me mencionan, obvio que tengo conocimiento pero les hago saber, en todo caso a mí se me ha alcanzado un memorándum y lo puedo demostrar, pero como a mencionado el Secretario que hay otros puntos y el único documento, el que tengo en la mano donde especifica un solo punto, como vuelvo a repetir yo les puedo informar en forma genérica, porque la intención es que ustedes también conozcan, porque cuando han solicitado información, desde que yo estoy en el cargo les he alcanzado oportunamente todo lo que han solicitado, en aras que ustedes conozcan los problemas que tenemos, de una u otra forma que ustedes aclaren ciertas dudas y conozcan los proyectos que se están desarrollando en esta Región, ahora no sé cómo va a ser la temática sobre qué punto respondo.

**Tec. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO** - Consejera Regional Ingeniero por un tema de orden, queremos empezar primero con el **“Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Secundario de la Institución Educativa Zarumilla**, queremos saber cómo va el avance, sobre la sugerencia que ha hecho el inspector de obra, tengo el informe a la mano y la visita que han hecho ustedes con el Gobernador Regional sobre esta situación, infórmenos primero de una manera genérica y luego van hacer algunas preguntas cada uno de los consejeros como integrantes de cada Comisión que quieran hacerlo.

**Ing. EDGAR ALVARDO CORDOVA**, Gerente Regional de Infraestructura

Se refiere a la Obra **“Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Secundario de la Institución Educativa Zarumilla**, solamente para mencionarle los datos principales, el contrato de obra ya lo conoce que es el N° 08 y la empresa contratista es el Consorcio Mixto, el inspector de la obra es el Ing. Ricardo Caballero Alón y el Ing. Gustavo Farfán Flores como asistente, el monto referencial es de

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



S/. 4'400,213.47, su plazo es de 180 días, se entregó el terreno el día 4, fecha de inicio el 15 de octubre, fecha de culminación está programado para el día 12 abril del 2017, su avance físico a la fecha es de 31.02%, lo que está en ejecución ya se le ha cancelado a la fecha con un adelanto de S/. 2'195,910.00 esos son los términos generales los datos específicos de la obra.

**Sr. WANRRE REYES LOPEZ**, Consejero Regional  
Ingeniero quien es el residente de esa obra.

**Ing. EDGAR ALVARDO CORDOVA**, Gerente Regional de Infraestructura

El Ing. Junior Marchan Ruiz por parte del Gobierno Regional y por la empresa es el Ing. Segismundo Cruces Ordinola, el avance financiero está también 31% y 31%.

**Téc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO** - Consejera Regional  
Ingeniero al momento de la intervención que nosotros como Comisión hemos hecho, se ha informado al Sub Gerente de Obras Ing. Alesandro Urbina Ramírez, sobre el expediente técnico que ha sido elaborado, sin tener en cuenta un buen drenaje fluvial, ya que la quebrada que escurre en tiempo de lluvias, sus aguas fluviales antes pasaban por el terreno de la Institución Educativa y salía por una de las calles adyacentes, ahora con la construcción de un cerco perimétrico las aguas no entraran a la Institución Educativa, sin antes posiblemente que presente problemática de su excavación del muro construido y serian la invasión a las viviendas aledañas, esta pregunta le hago porque en las dos visitas que hemos tenido con los consejeros integrantes de Comisión, la población se acercado y han hecho sus consultas, ¿ustedes han hecho ahí alguna observación o sugerencias?, que ha hecho la Gerencia de Infraestructura sobre esta situación.

**Ing. EDGAR ALVARDO CORDOVA** - Gerente Regional de Infraestructura

Al respecto ese proyecto que se está ejecutando dentro de la misma Institución Educativa, respecto a esta observación que usted está mencionando, sobre el agua donde va escurrir, justamente afectaría al Colegio, nosotros estamos tomando acciones sobre eso, estamos coordinando con el área de Estudios, para preparar un proyecto que sea independiente a lo que ya está aprobado, porque pensar en un tema de adicional ahí, para solucionar sería un poco descabellado más que todo por el monto, obviamente no nos alcanzaría presupuestalmente, por eso es que lo estamos manejando a través de

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijoo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Sutil Ace Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

un proyecto, desconozco quien es el proyectista del expediente técnico de lo que solicitan y porque no lo tomó en cuenta.

**Tec. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO** - Consejera Regional

Aquí tenemos la presencia de la Ing. Katy Niquén, de repente ella tiene más conocimiento porque trabaja en el área que ha elaborado el expediente técnico, e incluso una de la observaciones más que nos han hecho llegar es el patio de honor que se encuentra en pésimo estado, la losa de esta levantada, rajada, nosotros tenemos fotografías, hemos podido apreciar, no se detallan las acometidas donde se va a tomar como punto de partidas la iluminación de los servicios del patio, ingeniero los servicios higiénicos prácticamente esta inoperativos.

**Ing. EDGAR ALVARDO CORDOVA**, Gerente Regional de Infraestructura

Como le digo este proyecto obviamente ha sido materia de un análisis del proyectista, el cual ha desarrollado todas las metas que de una u otra forma que hasta el momento no se han considerado, de una u otra forma son visibles, como lo puedo manifestar es un expediente que ya está aprobado, desde que yo asumí el cargo, coordine con el área de Estudios y nos dimos cuenta que no es el único problema que tenemos en los expedientes técnicos, estando acá, he realizado una serie de informes detallando obviamente responsabilidades, de una u otra forma indicando cual ha sido su criterio de los contratistas, porque muchos de ellos personalmente tienen responsabilidades, no es mi función cuidar para eso están los Órgano de Control que van a determinar las responsabilidades, mi función es netamente asumir el activo y el pasivo de esta Gerencia, estamos corrigiendo de la mejor manera para evitar justamente que no pase lo que está sucediendo, la Ing. Niquén, ella es la responsable del área de Estudios, ha asumido desde del mes de julio a la fecha, en coordinaciones personales y a través de informes yo le he solicitado información de los expedientes, ella ha procedido a la notificación de los proyectistas, porque han sido expedientes que no han sido aprobados durante su gestión, digamos desde que asume el cargo, pero como de una u otra forma como les digo, al encontrar ese tipo de falencias, he informado a la alta dirección para que tomen las medidas inmediatas contra los funcionarios responsables, también a los proyectistas que les hagan conocer estas observaciones, en algunos casos los contratistas nos están respondiendo y otros no, desconozco su oposición de ellos, pero mi función es básicamente en estos momentos, lamentablemente es corregir toda esa situación que estamos viviendo.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijoo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Areza  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
C. Javier Suciapa Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Argheles Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



**Lic. SANTOS ISABEL RAMIREZ NUÑEZ** - Consejera Regional

Ingeniero una preguntita, quien le habla también estuvo presente en la segunda visita que tuvieron los consejeros Liz Campos Feijoo y Jubencio Vilchez Elías, otras de las observaciones que hemos podido ver, es que no hay veredas adyacentes a las paredes externas de la Institución Educativa o de la parte perimetral, lo cual en temporada de lluvias esto va a zanjar las partes adyacentes de las base y eso va a azocar bases, eso desde el punto vista, ¿ustedes como técnicos habrán previstos del tema de las veredas adyacentes, está incluido en el proyecto?

**Ing. EDGAR ALVARDO CORDOVA**, Gerente Regional de Infraestructura

Efectivamente hay varias observaciones que hemos encontrado en muchos expedientes, como les decía en términos generales, específicamente en esta infraestructura, en este proyecto que estamos desarrollando hay observaciones que están siendo planteadas por el contratista, están siendo absueltas a través de su residente o inspector, nosotros queremos que esta obra de una u otra forma, se ejecute y logre culminar, no tener los problemas que lamentablemente hemos tenido en otras obras, es mi función como lo vuelvo a repetir tomar las acciones inmediatas, es notificar al contratista, porque su procedimiento normal en caso del contratista se pronuncie a favor o en contra, porque muchas veces los proyectistas, ellos dicen efectivamente no y ellos se ratifican que el expediente está bien, entonces ahí viene a tallar el inspector o el supervisor en ese caso, pueda hablar con el residente de ejecución, en todo caso con el contratista que tiene que ver obviamente con su responsabilidad.

**Sr. JUBENCIO VILCHEZ ELIAS** - Consejero Regional

Ingeniero más que todo es una recomendación, nosotros el último día que hemos estado en la visita, donde el Ingeniero Junio Marchan Ruiz, nos manifestó que las tribunas han sido paralizadas, llevan 8 a 10 días paralizadas, por motivo que había un error en el expediente y que ellos habían mandado unas observaciones para subsanarlas, pero estaban en la espera de la respuesta, yo le recomendaría que al menos vayan in situ y vean ustedes como profesionales en la materia el error y subsanarlos, porque en mi punto de vista es un error que se puede subsanar.

**Ing. EDGAR ALVARDO CORDOVA** - Gerente Regional de Infraestructura

Justamente el día de hoy, a las 9.00 am., tuve la presencia del contratista que está ejecutando estos trabajos, preocupado vino a ver

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

la respuesta por parte del proyectista, él ya se ha pronunciado, la Sub Gerencia de Estudios ya ha alcanzado la opinión a mi área y en todo caso lo enviaré al área de obras y tome las acciones pertinentes y la empresa contratista de una u otra manera sabiendo la opinión del proyectista va a tomar todas las especificaciones previstas ahí, de no ser el caso se tomará todas las coordinaciones que el caso amerita.

**Ing. ARGHELIS LOPEZ SALAZAR**- Consejero Regional

Una pregunta para el Gerente Regional de Infraestructura, respecto al **Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Secundario de la Institución Educativa Zarumilla**”, tengo entendido que el monto es de S/. 4'400,000 soles y tantos, y de acuerdo a la Ley de Presupuesto del año 2016 contempla que se debe contratar obligatoriamente a un supervisor de obra, porque hasta la fecha están trabajando con un inspector de obra, si dice la Ley claramente que de acuerdo al monto se debe contratar a un Supervisor de Obra, entonces, porque no se ha presentado la licitación para la contratación del supervisor de obra.

**Ing. EDGAR ALVARDO CORDOVA**, Gerente Regional de Infraestructura

Es una buena pregunta y desde que yo entre, asumí el cargo me encontré con este tipo de problemas que habían, el supervisor externo entraba casi cuando la obra estaba a la mitad o en todo caso faltaba la supervisión, el problema radica ahí, yo he sugerido a la Alta Dirección, que cuando se lance la obra, también lance la Consultoría de la Supervisión, hay montos específicos como es el caso de esta obra específicamente ha resultado la demora, la aprobación respectiva para armar la documentación respectiva, para la siguiente contratación, ya es una demora que escapa a mi área, oportunamente he solicitado dentro del mismo plazo que aprueba el expediente técnico que se lanza la ejecución de la obra, para que también simultáneamente se lance la supervisión, ya le he hecho saber directamente a la Alta Dirección de esta situación, se debe corregir de aquí para adelante, pero esta obra en especial ya su proceso de licitación esta hecho, para que tenga una supervisión externa, porque nosotros contamos con inspectores en planta, mucho de ellos por debajo de los residentes que están en las obras, nosotros lo estamos discutiendo al menos desde mi área, se ha planteado a nivel de una organización total, porque de una u otra forma, existen profesionales que no cumplen con las características o perfiles, y eso está generando una serie de problemas, ustedes pueden recalcar a la fecha de problemas, el Gobernador tiene toda la intención de hacer las cosa bien, pero muchas veces no le dan a conocer, mi obligación como Gerente Regional de Infraestructura es darle a conocer de todas

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Suctipe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

las deficiencias, yo soy un profesional que he asumido el cargo hace 2 meses, mi intención es que esto se corrija por el bien, pueda estar yo o no pueda está el otro año, pero mi intención es ver la forma como se pueda corregir.

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** - Consejero Regional

Ingeniero lo hemos escuchado y manifiesta que han habido errores en el expediente, es un tema reiterativo no solamente en esta obra, si no en muchas obras, esto no se va a ver ahorita, el perjuicio se va a ver después posiblemente, por lo tanto le pido como integrante de la Comisión de Infraestructura, ya que lo he escuchado en reiteradas oportunidades, ahora que usted ha hecho los informes pertinentes, quiero saber las observaciones que se han encontrado, no solo hemos tenido un solo Gerente de Infraestructura si no varios Gerentes, entre ellos el Ing. Lenin Ávila, el que recién estuvo y si pedirle como Comisión que nos haga llegar los informes que usted ha pasado al área pertinente para que la Comisión tenga conocimiento y como usted es especialista en el tema, pueda hacer llegar dichos informes; ha todo ello también pido a este Pleno solicitar información al OCI, porque también se le ha pasado a OCI los informes para saber qué acciones a tomado ese tema, porque es preciso corregir ya, se siguen dando expedientes, quienes son los responsables de los expedientes siguen en la misma área o no, o se les ha dado también una rotación, porque si siguen los mismos responsables, quienes van a supervisar estos expedientes, es un tema de preocupación y debemos corregir con hechos.

**Ing. EDGAR ALVARDO CORDOVA** - Gerente Regional de Infraestructura

Para ahondar sobre el tema, porque de una u otra manera el titular lo conoce y lo conocemos y estamos dándole la solución, porque la intención no es solamente reconocer el error, si no darle solución, a las finales es el pueblo que se perjudica, básicamente nosotros hemos empezado con unas acciones inmediatas y es mas ya se han separado 6 profesionales de Estudios, antes de ayer, por una situación reiterativa de pagos, pero al margen de esto nosotros, el día miércoles de la semana pasada, hice un informe directamente en coordinación con el Gerente General, donde yo le replantee de una restructura total de la Gerencia de Infraestructura, el problema básicamente radica también en el área de estudios, se necesita repotenciar, contamos con profesionales que en algunos casos no cumple con el perfil y en algunos casos contamos con profesionales que de alguna u otra forma han trabajado en otras gestiones y digamos siguen quedándose ahí, o seria la recargada labor también

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wainer Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Súchipe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

que pueda haber generado este tipo de pagos, yo creo que inicialmente cuando ingresé a trabajar acá, uno de los temas que vi básicamente es la falta de comunicación, no está comunicado la Unidad Formuladora, OPI y Estudios, lamentablemente vamos a tener un fracaso otra vez en los proyectos, yo tengo que hacer esa autocrítica porque también soy responsable, no puedo eximirme de responsabilidad, porque también tengo responsabilidad de acuerdo a mi cargo, y es verdad los órganos de control determinaran la responsabilidad a futuro de los profesionales que han estado a cargo de estas áreas y si yo no corrijo voy hacer culpable de esto, tiene conocimiento el titular, la reorganización mucho va depender de la Alta Dirección, que autorice estos cambios, sobre todo repotencie el área de Estudios, y se regenere un área de revisión de expedientes técnicos, puede que sea dentro de la entidad o en todo caso a través de consultorías externos, para responsabilizarlos obviamente a los funcionarios para que en caso de la revisión de estos proyectos y así mismo que determinen la adjudicación, cuenten con todos los permisos y autorización, cabe indicar que en unos casos ha habido y en otros no.

**Lic. SANTOS ISABEL RAMIREZ NUÑEZ** - Consejera Regional

Con respecto al “**Servicio de Salud Básica en el AA.HH. Campo Amor,**” ¿cuál es el avance físico de obra, está a la par con el avance financiero?

**Ing. EDGAR ALVARDO CORDOVA,** Gerente Regional de Infraestructura

La obra que se está realizando en Campo Amor, el avance físico va igual que el avance financiero, como lo vuelvo a repetir yo cuando asumí el cargo, ese tema del avance financiero son a la par, actualmente nosotros tenemos órganos de control de cada obra, tenemos visitas constantes de Contraloría en todas las obras, nosotros tenemos que corregir y cumplir porque ellos están haciendo observaciones y de una u otra forma subsanar en el acto, porque han habido responsabilidades, que han estado realizando trabajos, se podría decir no contar con las medidas de seguridad de los trabajadores y esa es una observación que reiteradamente nos ha hecho, yo estoy pidiendo que a partir de la fecha que en cada obra se contrate un profesional de seguridad de obras, sí contamos con profesional, pero él no se abastece, porque está en todas las obras, necesitamos la contratación de 2 profesionales más para que puedan ayudarnos en este tema de control y seguridad de obras, decirles que es requisito indispensable para ejecución de estas obras, es lo que están solicitando actualmente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feljoo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
OPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Sotoluce Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
g. Argelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
C. Liz Yaqueline Campos Feijoo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Areza  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Sánchez Sanjovál  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonor López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Judencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



**Tec. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO** - Consejera Regional  
Ingeniero hay un convenio entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Salud, sobre unos módulos que se están dando, que son de segunda y que esos módulos han podido ser adquiridos y estaban ubicados en Zarumilla, Zorritos y en otros sitios, como centros de salud momentáneos, hemos hecho la visita pero hasta el momento no han llegado a su totalidad y esta obra es por un mes, o sea que a fines de este mes ya se culmina la ejecución de este módulos, pero hasta el momento ni siquiera un 50% de lo que es el material que debería haber llegado no se encuentran, ustedes han hecho una observación o una recomendación, porque aquí hay un atraso de esta obra.

**Ing. EDGAR ALVARDO CORDOVA** - Gerente Regional de Infraestructura

Efectivamente sobre esta obra, habla de la construcción de 8 casetas, yo quisiera derivarle la palabra al Sub Gerente de Obras, él tiene más conocimiento de esto, pero menciono que esto se está coordinando con el Director de Salud para prever dentro de los plazos previstos, se solicitará la ampliación de plazo que le corresponda de acuerdo a la entidad.

**Ing. ALESSANDRO URBINA RAMÍREZ** - Sub Gerente de Obras  
Ante todo en cuanto quería recalcar con ustedes, en los kits modulares, es lo que está preguntando la Consejera Liz Campos Feijoo, tenemos 11 kits en todo el Departamento de Tumbes, 3 se encuentran en Zarumilla que están en la obra, 1 que es de Aguas Verdes, 1 que se encuentra en el Trigal y otro que se encuentra en el Distrito de la Cruz, 1 en Puyango y 1 en el Hospital JAMO, de los cuales, el que se encuentra en Puyango está habilitado, lo pueden ver, de los cuales 2 están viniendo desde Lima, se van directamente a la obra, ya se coordinó directamente con el Director de la DISA, con respecto a la ampliación de plazo que mencionó el Ing. Alvarado, definitivamente esta la ampliación de plazo por 20 días, ya lo solicitaron, ya está en camino, esa ampliación, está en trámite, eso es lo que puedo alcázar con respecto a la consulta de la Consejera.

**Tec. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO** - Consejera Regional  
Hay un personal que viene exclusivamente a poder hacer el armado de estos módulos, de ese personal está dentro del expediente técnico el pago de ellos, el monto específicamente, la última vez que tuvimos acceso al expediente técnico no era muy específico, cuanto se está pagando a esos profesionales por venir y poder armar estos módulos.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Liz Yagueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
C. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Tc. Javier Súcume Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
g. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



**Ing. ALESSANDRO URBINA RAMÍREZ** - Sub Gerente de Obras  
Esto es netamente ya del contratista así es, ellos buscan a las personas especializadas y ellos pagan según el expediente técnico, ellos ya tienen el personal y están avanzando con las instalaciones, de igual manera tienen que llegar a su tiempo de ejecución.

**Ing. ARGHELIS LOPEZ SALAZAR** - Consejero, Regional  
Señor Sub Gerente de Obras, una consulta con relación al proyecto, en el tema de Campo Amor contemplado en las bases, porque yo he constatado señores consejeros, que anteriormente a la licitación la obra de Campo Amor, la maquinaria del Gobierno Regional estuvo nivelando esa área, antes de echarle el afirmado estaba compactando, y creo que este proyecto vale más o menos 1 millón de soles, por eso me gustaría saber si dentro del expediente contempla la remoción de tierra y ese tipo de trabajos, o si se va a incluir eso, o si se van hacer los correctivos correspondientes, porque lo que está haciendo el cercado con malla, el tema de servicio básico y las conexiones básicas para las aulas provisionales, me gustaría saber, porque tengo fotos, videos, cuando esas máquinas del Gobierno Regional han estado haciendo esos trabajos, si eso se encuentra incluido dentro del expediente, entonces automáticamente tienen que hacerse los correctivos correspondientes, porque no se encuentra ese tipo de trabajo en la empresa ganadora.

**Ing. ALESSANDRO URBINA RAMÍREZ** - Sub Gerente de Obras  
Con respecto al monto de la obra este es de S/. 969,277,00 soles sobre lo que esta mencionando de los trabajos de la maquinaria por parte del Gobierno Regional, es el tema del contratista que hace el contrato de maquinaria, nosotros calificamos y valorizamos de acuerdo a lo que ha ejecuta el contratista y lo que está indicado en el expediente técnico, si ha habido trabajo ahí en la obra, que ha realizado el Gobierno Regional, si está incluido en el expediente, él no va a aprovechar, a eso se refiere, a la empresa se le paga por que ejecute un trabajo, no va a aprovechar los trabajos en el caso que ya están realizando, estaría en contra de la Ley, y nos generaría problemas a todos, estamos tratando de corregir.

**Lic. SANTOS ISABEL RAMIREZ NUÑEZ** - Consejera Regional  
Pasamos a la obra “Mejoramiento del Instituto Superior Pedagógico José Antonio Encinas Aplicación”, en qué situación se encuentra esa obra.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

**Ing. EDGAR ALVARDO CORDOVA** - Gerente Regional de Infraestructura

Voy a explicar sobre la Obra “Mejoramiento del Instituto Superior Pedagógico José Antonio Encinas Aplicación”, el Contrato de N° 005-2015, Consorcio VERACA, el inspector actual es Ing. Gustavo Farfán Flores, el valor referencial de la obra es S/. 9'572,692.79, el plazo de ejecución de Obra es de 360 días, el 25 de noviembre ha sido la fecha de entrega del terreno del año 2015, el 1 de diciembre del 2015 ha sido el inicio, estaba programada su culminación para la fecha 24 de noviembre, pero han pedido una ampliación de plazo, consentida por la entidad, tiene un avance físico a la fecha de 97.28%, y su avance acumulado financiero es S/. 9'312,248.72 y un saldo por valorizar, como es de su conocimiento que en unas oportunidades, sé que ha venido el Director de este colegio a comunicar su problemática sobre el tema de construcción de un cerco que tenemos ahí, es un tema de límite de terreno, entre el Director del Pedagógico y el Director de la Institución Educativa, hemos tenido reuniones en varias oportunidades, más que todo con el Director del Colegio porque más que con el Director del Pedagógico, porque en ninguna oportunidad se ha acercado para poder dar solución, creo que ustedes también lo han citado para darle solución, pero al respecto no se ha podido, estamos indicando al contratista que de no solucionar esto vamos a hacer un correctivo, terminar solamente con la obra, de acuerdo a lo que hemos avanzado, porque lamentablemente no podemos entrar, son propios los límites, no se tiene la razón, pero si le dicen al contratista que ejecuten, obviamente el Director del Pedagógico tiene otra posición, tengo conocimiento que han llegado a tener una balacera años atrás, hubo una muerte, entonces la idea es que si el contratista no tiene las facilidades para poder trabajar, nosotros como entidad también tenemos que tener en cuenta que esto está regido por un plazo de ejecución y el contratista ya era para que hubiese entregado la obra el día 24, pero por estas razones, ha tenido problemas por el tema del cerco y las observaciones planteadas al expediente técnico, ya han sido absueltas y algunas cosas que han sido indicadas a través de los trabajos adicionales, pero la entidad se ha pronunciado al respecto que el adicional, ha sido improcedente y la ampliación del plazo ha sido consentida más que todo, para que pueda culminar lo que faltaría, lo del cerco sería que hasta el momento en coordinaciones con la empresa y con el Director de la Institución tenemos toda la voluntad, pero el Director del Pedagógico nos está poniendo bastantes trabas para ejecutar.

**Lic. SANTOS ISABEL RAMIREZ NUÑEZ** - Consejera Regional  
Con respecto al “Mejoramiento de la Institución Educativa Túpac Amaru”.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijoo  
CONSEJERO REGIONAL

### Téc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO - Consejera Regional

En la última oportunidad que podemos estar con el Sub Gerente de Obras, en la Institución Túpac Amaru, junto con la Comisión se acordó la culminación del Expediente Técnico, tanto del “Mejoramiento de la Institución Educativa Túpac Amaru” y de la Institución Educativa Olivera Paredes”, hasta el momento cual ha sido el desempeño, este expediente técnico, tiene presupuesto o no, cual su situación actualmente.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

### Ing. EDGAR ALVARDO CORDOVA, Gerente Regional de Infraestructura

Voy a dar un alcance en forma genérica y más específico, también voy a ceder la palabra a la Sub Gerencia de Estudios Ing. Katherine Niquén Tineo, ya que ella está coordinando directamente con los padres de familia y los docentes de ambas instituciones, sobre el tema de Mejoramiento de la Institución Educativa Túpac Amaru” y de la Institución Educativa Olivera Paredes”, nosotros contamos con los expedientes, lo que nosotros estamos solicitando a nivel de Gerencia, como ustedes sabrán han sido obras abandonadas por el Gobierno anterior, por situaciones que ya todos conocemos, para poder de una u otra forma avanzar con estos expedientes que estamos teniendo, se está optando por la determinación que se contraten peritos, para que ellos puedan determinar exactamente, digamos si es que lo que estamos haciendo básicamente con el expediente de culminación si corresponde o no, ya que existe varia documentación la cual nos generan ciertas dudas, como el acta de constatación que se ha realizado en la anterior gestión y en esta, para la cual estoy sugiriendo que se contraten peritos que puedan determinar, si lo que existe en este expediente de saldo de culminación corresponde a las partidas contractuales iniciales que se han realizado, pero para más especificar el tema voy a ceder a la Ing. Katherine Niquen Tineo, para que pueda dar un mayor alcance al respecto y pueda absolver sus preguntas.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Sotolupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Argelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

### Ing. KATHERINE NIQUEN TINEO - Sub Gerente de Estudios

En cuanto al estado situacional del expediente técnico de la Institución Educativa Olivera Paredes, bueno ya lo ha dicho el Gerente Regional de Infraestructura, si bien es cierto se está solicitando que se realice un peritaje en estas obras, como ya es el caso de la Institución Educativa Túpac Amaru, ha tenido intervenciones como son una obra por contrata y una obra por administración directa y también servicios que se han dado en esta institución, entonces para no caer en error se está solicitando que se tomen estas acciones para poder salvar responsabilidades y para que



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijoo  
CONSEJERO REGIONAL

se pueda hacer un expediente técnico de culminación de obra con las partidas que realmente correspondan al expediente de contratación inicial.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**Téc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO** - Consejera Regional Ingeniera en el caso de la **Institución Educativa Túpac Amaru**, es similar la situación o no sé va a contratar un equipo de peritaje.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. KATHERINE NIQUEN TINEO** - Sub Gerente de Estudio Me refería a lo que era la **Institución Educativa Túpac Amaru**, en cuanto a la **Institución Educativa Olivera Paredes**, también se está procediendo, ya se ha hecho un análisis, un detalle del estado situacional de esta obra, ya se han presentado los informes a la Gerencia Regional de Infraestructura y el día de hoy se estará remitiendo toda esta información a la Gerencia General, para que se tomen las acciones y medidas correspondientes, el caso que se está dando es para las 3 obras paralizadas como es el caso de la **Institución Educativa Olivera Paredes**, **Institución Educativa Túpac Amaru** y la obra del **Malecón de Zorritos**.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Súcipe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

**Lic. SANTOS ISABEL RAMIREZ NUÑEZ**, Consejera Regional Con respecto a la obra **Buena Vista Alta y Baja de Corrales**.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. EDGAR ALVARDO CORDOVA**, Gerente Regional de Infraestructura

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

Como estamos manejando esta temática de indicar los datos generales voy a mencionar el nombre de la Obra “Mejoramiento de los Servicios de Transitividad Vehicular y Peatonal es las calles, San Pedro, Alfonso Ugarte, Pasaje San Pedro, Pasaje S/N., 12 de Enero, Carmen Chiroque Paico, Miguel Grau, Francisco Tudela, Francisco Bolognesi, del Barrio Buenavista Alta del Distrito de Corrales, Provincia de Tumbes, Contrato de Ejecución de Obra N° 007-2016, el contratista es el Consorcio Buena Vista, el inspector de obra es el Ing. Gustavo Farfán Flores, hago mención que él estado es hasta el día viernes de la semana pasada, hoy ya contamos con un supervisor externo que es el Ing. Fernando Aldea, el monto de la Obra es de S/. 4'699,378.71 céntimos, su plazo de ejecución es de 210 días, la entrega de terreno fue 3 de octubre del 2016, se inició el día 9 de octubre del 2016, su fecha está programada para su culminación el 6 de mayo del 2017, su avance físico a la fecha es de 34.79% y financiero acumulado a la fecha es de S/. 2'564,290 y está por valorizar lo que le falta para poder completar su monto, digamos de pago es S/. 2'135,098.31 céntimos es una obra en ejecución, actualmente en esta obra debo manifestar también que hemos tenido ciertos problemas con el expediente técnico, básicamente con una



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

calle que no se le había considerado el alcantarillado, he tenido la oportunidad de dialogar con algunos de ustedes y le hemos explicado lo que estamos haciendo, ya a la fecha contamos con el expediente adicional que ya está en el área de Estudios, para que notifique al proyectista y haga el pronunciamiento, esperando su próximo pronunciamiento para poder tramitar a la brevedad posible y que se ejecute.

**Lic. SANTOS ISABEL RAMIREZ NUÑEZ** - Consejera Regional

En el día 7 de diciembre, en compañía del Consejero Javier Suclupe, estuvimos presentes en esta obra y tuvimos una conversación ya que se presentó el Presidente del Comité Vecinal señor Herber Rivera Montoya, el cual manifestó que había presentado varias comunicaciones a su Despacho con la finalidad que se pueda prever con anticipación el término de esta obra ya que estaban en el encofrado de las paños de las pistas, efectivamente de las calles Miguel Grau altura de la Barraca y José Lisnher Tudela, pero faltaba también otras calles como Carmen Chiroque entre de otras, pero sin embargo hasta el 7 de noviembre no había obtenido respuesta con respecto a que si asegura el Gobierno Regional que va a tener feliz término y que hacer en el caso de la interrupción del periodo lluvioso.

**Ing. EDGAR ALVARDO CORDOVA** - Gerente Regional de Infraestructura

Efectivamente la empresa, obviamente como los dirigentes y como nosotros estamos preocupados, como entendemos que en estos meses son el periodo lluvioso, pero el avance que tiene, es un avance considerable, para tener en cuenta que el plazo termina todavía, hasta la fecha de mayo del próxima año, sobre el tema de las observaciones planteadas, obviamente de estas partidas que no han sido consideradas en el expediente técnico, principalmente sobre el tema de alcantarillado, el cambio de estas tuberías, como les vuelvo a repetir, esto ya ha sido alcanzado oportunamente al proyectista a través del área de estudios para que se pronuncie, es un procedimiento que tenemos que esperar para terminar el resultado positivo a estos, porque nosotros no podemos tomar una decisión unilateral, porque es un procedimiento que se tiene que hacer, ya que esto ha sido elaborado por un profesional, obviamente el tendrá que indicarnos porque no se ha considerado, cual ha sido el criterio del cambio de esto, si el acepta eso, nosotros vamos a considerar el expediente del adicional para instalar estas tuberías, de no ser así nosotros de una u otra manera, tenemos que asumir como Gerencia de Infraestructura, asumir estos trabajos también, a través de un informe altamente técnico por parte del supervisor y en todo caso de la empresa que ya lo sustento a través del este expediente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

P.C. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

P.C. Wanrré Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

P.C. Javier Suclupe Santovía  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

### Lic. SANTOS ISABEL RAMIREZ NUÑEZ - Consejera Regional

Igualmente se observó que en calle Miguel Grau, había demasiada longitud y no se había tomado en cuenta una rampa para discapacitados, usted sabe que la ley de construcción lo exige y la ley también de discapacidad al respecto se está haciendo hincapié en esa rectificación.

### Ing. EDGAR ALVARDO CORDOVA - Gerente Regional de Infraestructura

Si consejera hemos tomado las observaciones por parte de los dirigentes, y eso es algo que, si se va a determinar en la misma, ejecución y en los objetivos de obra a través del supervisor y del residente.

### Tec. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO - Consejera Regional

Al momento que la Comisión hizo la visita, incluso hicimos reunión junto con ustedes, fue una comisión a la obra de Buena Vista, luego ha habido una acción simultánea a la ejecución de esta obra, por parte de la Contraloría General de Tumbes, con el único objetivo tanto de ellos como de la Comisión de Infraestructura y el Consejo en Pleno desea que se lleve a cabo, teniendo como objetivo terminar el proceso de ejecución de la obra.

### Ing. EDGAR ALVARDO CORDOVA - Gerente Regional de Infraestructura

Efectivamente podemos ver la observación hecha por Contraloría, es cierto que no al haber considerado por parte del proyectista estos cambios de tubería existente, como es de su conocimiento las tuberías que se encuentran en el caso de la avenida principal en la parte de abajo, obviamente es una tubería de asbesto cemento, una tubería que a la fecha es obsoleta y si es que se realizan los trabajos de pavimentación rígido, colocación de pavimento, obviamente estas tuberías van a colapsar, es por eso que ATUSA exige el cambio de tubería de PVC con características corrugadas, con eso se tendrá que ver una responsabilidad por el proyectista por no haber considerado este tema, pero nosotros de una u otra forma no podemos ejecutar esa calle, si es que no se hace el cambio de esta tubería por ende, se le indica a través de una notificación para que se pronuncie, porque no se consideró y el autorice el cambio, porque puede ser que no se haya considerado, porque contaba con el servicio, pensando que existía la tubería corrugada, pero como contaba con el servicio de una tubería que ya estaba obsoleta y ATUSA exige el cambio, es por eso que se va a generar un costo adicional y también va a general mayor costo al monto de la obra.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

**Tec. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO** – Consejera Regional

Otras modificaciones realizadas por el contratista a las partidas consideradas en el expediente técnico, por el proceso constructivo de la obra, sin previa aprobación por parte del proyectista.

**Ing. EDGAR ALVARDO CORDOVA** - Gerente Regional de Infraestructura

No se ha hecho ninguna modificación al expediente técnico con respecto a alguna partida, ellos como contratistas están sometidos a un contrato, obviamente saben que para hacer un cambio deben tener la aprobación del inspector o supervisor en este caso, ellos no han hecho ninguna modificación, nosotros no podemos autorizar nada, si no está indicado en el expediente técnico, salvo que nos autorice en todo caso el proyectista de ser el caso.

**Tec. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO** – Consejera Regional

Ingeniero la Contraloría ha hecho unas recomendaciones, ustedes las han levantado.

**Ing. EDGAR ALVARDO CORDOVA** - Gerente Regional de Infraestructura

Hemos tenido varias observaciones por Contraloría, básicamente una por los implementos de seguridad a los trabajadores, se le han exigido a la empresa, pero son atribuciones netamente de SUNAFIL, ellos tienen que velar por la integridad de los trabajadores, por los derechos de ellos, por ende a las empresas que no cuenten con la seguridad las están penalizando a través de SUNAFIL, por parte de nosotros estamos exigiendo, por eso contamos actualmente con supervisores, inspectores y con asistentes de obra y asimismo con un ingeniero de seguridad de obras, para prevenir este tipo de observaciones que se nos han generado en varias obras, el otro tema es la observación que se hizo a una calle, le han tomado fotos y supuestamente en un tramo, donde indicaban que le estaban colocando tubería lisa, la cual ya se corrigió y se le indico al inspector tomar en cuenta para una posible penalidad que se le pueda aplicar más adelante a la empresa por incumplimiento en esta institución y de ahí otras observaciones han sido superadas, que han sido sobre materiales, en todo caso agregados que en todo caso ya han sido levantadas por parte de la empresa y que el inspector a través de documentos a notificado a la empresa para levantar estas observaciones.

**Sr. JAVIER SUCLUPE SANDOVAL** - Consejo Regional

Decirle que la calle Carmen Chiroque, cuando hicimos la inspección unos momentos que nos paramos frente a un buzón y decía que

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

estando cerca de la cámara de bombeo no iba a ser conectada a esta y justamente cuando está llena se comienza a votar y perjudica a la población, también acabo de escuchar que están haciendo los adicionales para la calle San Pedro, pero ahí fue que se inició la obra como fuente de partida, quisiera que se haga lo más pronto posible, porque los pobladores están sumamente preocupados porque vienen las lluvias y no van a poder salir.

**Ing. EDGAR ALVARDO CORDOVA** - Gerente Regional de Infraestructura

Dando respuesta a lo mencionado por usted Consejero Regional, debo mencionarle que obviamente nosotros somos los principales preocupados que se ejecuten los trabajos lo más pronto posible, porque estamos a vísperas de las lluvias, nosotros tenemos que respetar el tema administrativo que en estos casos va (...)

**Lic. SANTOS ISABEL RAMIREZ NUÑEZ** - Consejera Regional Ingeniero respecto al “Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes”

**Tec. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO** – Consejera Regional Ingeniero se presentó la comisión y solicito a su Despacho y a la Gerencia General, nos dé copia del informe del peritaje, hasta el momento no ha llegado esa información esperamos que en el transcurso del día, tal vez de su despacho lo pueda hacer, sobre el Hospital Regional cual es la situación lo hemos leído (...)

**Ing. EDGAR ALVARDO CORDOVA** - Gerente Regional de Infraestructura

Si es una preocupación el Hospital Regional, todos tenemos conocimiento públicamente, tiene una estructura que día a día viene colapsando por una serie de deficiencias técnicas, volviendo al tema del peritaje que se ha realizado por la entidad contratada, nosotros como Gerencia de Infraestructura, hemos observado básicamente por la presentación por parte los profesionales que se han contratado por 3 razones, primero porque es un contrato individual que se ha realizado para contratar 5 profesionales pese a las diferentes especialidades, infraestructuras, sanitarias, equipamientos, suelos, entonces ellos han presentado los informes hace 3 semanas a tras al área de infraestructura, lo que ha pasado es que esos informes han presentado 4 profesionales y lo han presentado con un representante, lo cual es un error, porque tenían que presentar en forma individual cada informe, porque se contrató en forma individual, hemos observado el peritaje de acuerdo a los términos de referencia del contrato, estamos exigiendo a los profesionales, lo cual a la fecha han incumplido, se ha devuelto y a la fecha estamos esperando que nos

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



devuelvan esos informes para que cumplan de acuerdo a su contrato, de no ser así, estoy sugiriendo que se apliquen las penalidades correspondientes a los profesionales, ya que el informe carece de muchos aspectos técnicos, en el cual nosotros como área responsable de infraestructura tenemos que tener un peritaje que corresponda a los términos de referencia que tenemos que cumplir, de una u otra manera esos peritajes nos permitan tomar las acciones correspondientes contra la empresa que amerita el caso o contra los responsables en la ejecución de esta obra, que viene generando toda esta estructura del proyecto ya ejecutado, y nos indique como proceder, los peritajes son justamente para eso, que nos indique obviamente cual es el proceder que va a tener la entidad, ya tenemos informe por parte del Colegio de Ingenieros, por INDECI, inclusive el día de ayer he participado conjuntamente con la comisión del Ministerio de Salud, también preocupados por ese tema, justamente para ayudar a la entidad y así mismo sobre opinión de estos peritos, pero si estos peritos no cumplen con lo que dice en el contrato, si no alcanzan tal como se les han contratado, lamentablemente les digo estos peritajes no nos van servir mucho .

**Téc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO** – Consejera Regional  
Cuál ha sido el monto que se ha pagado para ese tipo de peritaje.

**Ing. EDGAR ALVARDO CORDOVA** - Gerente Regional de Infraestructura  
No se le ha pagado ningún sol, porque eso va depender de la conformidad que tiene que dar la Gerencia de Infraestructura, por eso se le ha devuelto para que subsane en el plazo prudente estas observaciones.

**Téc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO** – Consejera Regional  
Usted sabe cuánto es el requerimiento.

**Ing. EDGAR ALVARDO CORDOVA** - Gerente Regional de Infraestructura  
Tengo entendido que son 8 UIT, es un promedio de 30 mil soles por lo menos, por cada uno.

**Lic. SANTOS ISABEL RAMIREZ NUÑEZ** - Consejera Regional  
Quisiera continuar con el cuarto punto de agenda, que corresponde a la Gerencia de Infraestructura que es el siguiente:

**CUARTO PUNTO DE AGENDA: “Invitar al Gerente Regional de Infraestructura para que informe sobre el proyecto “Mejoramiento y Desarrollo Turístico del Malecón de Zorritos”**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijoo  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Syclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Rubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



### Provincia de Contralmirante Villar- Tumbes componente Reubicación de la Cámara de Bombeo de Miguelayo”

**Ing. EDGAR ALVARDO CORDOVA** - Gerente Regional de Infraestructura

Efectivamente vamos a mencionar el nombre de la Obra “Mejoramiento y Desarrollo Turístico del Malecón de Zorritos Provincia de Contralmirante Villar- Tumbes componente Reubicación de la Cámara de Bombeo de Miguelayo”, Contrato N° 006-2016, el contratista es el Consorcio P&P, el supervisor de obra que es externo es el Ing. Pedro Rosales Puño, el valor de la obra es de S/. 2'160,932.96, su plazo de ejecución son 90 días, la fecha de entrega de terreno fue el 29 de setiembre del 2016, fecha de inicio 30 de setiembre, pero tuvo una paralización, estaba programada su culminación para el 28 de diciembre del presente año, solamente se solicitó su adelanto directo, se encuentra en la etapa de resolución de contrato, debo mencionar como lo he hecho anteriormente al Consejero Jubencio le hemos alcanzado un informe respecto a esta obra, efectivamente sobre esta obra hemos tenido una serie de problema básicamente, en el expediente técnico por no contar con las autorizaciones, en el caso de ATUSA, por no contar con la disponibilidad del terreno en un área que corresponde en todo caso a la Marina de Guerra, de una u otra forma eso ha conllevado a que nosotros iniciemos una acción de resolver el contrato con la empresa, porque de ser así que continuemos y no contemos con los perfiles, vamos a tener problemas con la ejecución, el que habla es de la Provincia de Contralmirante Villar, yo vivo a 300 metros del Malecón, obviamente como profesional ante todo y como funcionario del Gobierno Regional, siento la responsabilidad total, siendo en el lugar que radico ejecuten una obra que a futuro no se va poder recepcionar, no se va poder entregar, eso puede ser como lo que está actualmente en el malecón como es un elefante blanco y lamentablemente nos implica más bien a nosotros una contaminación, ya se inició un proceso la semana pasada, la empresa solicitó la rescisión del contrato, nosotros estamos llanos a enviar los informes, pasarlos a vía legal y darles su pronunciamiento y posteriormente lo derivaré al área competente que en este caso es la Alta Dirección a través de la Gerencia General para la resolución correspondiente.

**Sr. JUBENCIO VILCHEZ ELIAS**- Consejero Regional

La pregunta es ¿sí a la empresa contratista se le dio un adelanto del 10% que asciende a suma de 216,000 soles, quisiéramos saber si el dinero que se le ha dado a la constructora lo va a devolver o esto ocasiona un perjuicio económico para el estado, la otra pregunta es nuestra preocupación que se culmine, el nuevo expediente técnico de

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Tc. Liz Taqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Tc. Javier Sangupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Ing. Arghelis Devarado López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



la obra del Malecón de Zorritos, usted lo ha dicho, claro nosotros somos de la Provincia de Contralmirante Villar y que pena que llegue otro verano, nuevamente este malecón siga inconcluso, es muy lamentable, por errores técnicos o de repente por incapacidad de la ex gestión, porque se debió culminar en la gestión de Gerardo Viñas Dioses, pero lamentablemente no se hizo, ya van pasando 2 años y nuevamente ese malecón sigue deteriorándose porque la brisa del mar deteriora el acero, prácticamente han quedado obsoletos y no sirven para nada, entonces están elaborando un buen expediente técnico y en mi recorrido me dijo un ingeniero que no pueden avanzar porque a ellos les exigen que prioricen otros expedientes y no el expediente del malecón de Zorritos, mencionaron a la ingeniera Katherine Niquen que ella es la jefa y da órdenes, ingeniera yo le pido encarecidamente que por favor dé prioridad a ese expediente, imagínese que su tío de usted estuvo como residente de esa obra, pues por lo menos culminarlo, para que no quede como un elefante blanco, porque es una obra de gran envergadura, una obra de impacto.

**Ing. EDGAR ALVARDO CORDOVA** - Gerente Regional de Infraestructura

Para explicar más o menos las 4 preguntas, que ha mencionado acá el Consejero preocupado por la situación, ya que pertenece a la Provincia de Contralmirante Villar, al igual yo como representante de una u otra forma nos sentimos preocupados, pero debo mencionarle al Consejero que lamentablemente cuando se hizo esta obra se pensó que se iba a culminar dentro de los plazos, hoy vemos que cada verano que pasa es ahora un elefante blanco, la gente no pueden utilizar estas instalaciones, obviamente cada día que pasa, se va deteriorando más, ya que están expuestos ante la brisa del mar, nosotros como Gerencia de Infraestructura la primera acción que hemos tomado es realizar los expedientes del saldo en este caso, también el caso de la cámara de Miguelayo ha habido un componente que ha sido realizado, lo hemos observado que no debió lanzarse esa obra bajo modalidad, es una observación que se ha hecho saber, ya eso en su oportunidad tomaran los correctivos del caso, estamos ya en coordinación con la ingeniera Niquen que está trabajando el expediente global, donde se va a incluir tanto la cámara como la culminación de estos trabajos y se ponga en funcionamiento el malecón, pero debo mencionar que no se le van hacer cosas adicionales de estudio, la otra pregunta básicamente sobre el tema era el refinanciamiento, si es que se va a perder ese dinero, pero de una u otra forma, como al malecón se le ha rescindido el contrato, ya en coordinación con ustedes, nos han dicho que ese dinero va a pasar para el próximo año, comprometido también para el tema del malecón, el dinero está ahí no se puede tocar para otra obra, como

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Liz Yagueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanry Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Javier Sotelo Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



está en la etapa de rescisión, harán los informes pertinentes que es el área de presupuesto, lo otro que si va o no a originar perjuicio económico, esta resolución de contrato debo decirlo lamentablemente si va a ocasionar un perjuicio al estado, porque obviamente la empresa va a solicitar su liquidación de acuerdo al monto que se le cancelado, de acuerdo a los gastos generales, por la cual está rescindiendo, lo indica el reglamento el 5% de gastos generales, más los gastos que haya generado hasta el momento la empresa, la empresa no ha ejecutado ningún solo metro, ahí no ha hecho nada, pero si ha realizado trabajos, en todo el caso el replanteo con topógrafos, para eso la parte legal y la parte técnica de la supervisión son los que van a determinar el monto, en todo caso que devuelva la empresa y/o lo que le pertenece; lo referente al tema si la ingeniera Niquen, con ella estamos constantemente, yo soy el principal interesado y ya autorizó a los técnicos y es más se está trabajando con comisiones de profesionales externos para poder darle celeridad a estos trabajos y los profesionales de planta nos están apoyando en estos trabajos.

**Tec. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO** – Consejera Regional

Al respecto, la Comisión necesita un listado de todas las obras, yo sé que usted lo tiene, para tener en nuestro archivo, de todas las obras desde que se han ejecutado hasta el fin, para ver el avance de cada uno de ellas, por favor que quede en acta, que nos pase y hacer un análisis de cada año, y así mismo ese listado colocarlo en nuestros expedientes.

**Ing. EDGAR ALVARDO CORDOVA** - Gerente Regional de Infraestructura

Esta es la relación del estado situacional de las obras que se encuentran en ejecución por la modalidad de contrato, yo le puede dejar no hay problema, es una información pública y sobre todo nosotros no tenemos por qué ocultarla porque es para conocimiento, tal es así que le hago entrega Consejera.

**Lic. SANTOS ISABEL RAMIREZ NUÑEZ** - Consejera Regional

Respecto a los 2 pedido que hizo el Consejero Arghelis López Salazar, si los puede mencionar para que le de contestación el Gerente de Infraestructura.

**Ing. EDGAR ALVARDO CORDOVA**- Gerente Regional de Infraestructura

Fue sobre la Micro Red Zarumilla y el tema de la obra El Bendito, la Micro Red de Zarumilla ya se encentraba culminada, pero en la etapa de rescisión hubieron unas observaciones, las cuales han sido hasta la

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



fecha levantadas, pero asimismo el día lunes el contratista ya comunicó el terminó de la obra al 100%, está para que la Comisión verifique y haga el informe final.

Correspondiente al tema del Bendito, es una obra que actualmente está en ejecución, los problemas básicamente se han ocasionado hasta la fecha, ya todos los conocemos, más que todo han sido por temas sociales sobre los pagos, yo lo vuelvo a repetir a la empresa se le tiene al día en los pagos, todos los periodos de pagos que está realizando, se le está cancelando en un plazo máximo de 7 a 8 días, se le están atendiendo todos sus pedidos de pago por parte de la empresa, al respecto debo mencionar que también los adicionales que han habido y están desarrollando, aclarando que hubo un mal entendido en el tema de que yo había dado a entender, que se estaba aprobando un tercer adicional por 700,000 mil soles, debo indicar que no es un adicional, si no más que eso, es un deductivo que se está denunciando a la empresa sobre aspectos que están relacionados desde el tramo el Bendito hasta la playa.

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

Sobre la Obra el Bendito pudimos estar como Comisión, conversamos con uno de los supervisores, nos hizo mención de un nuevo adicional, esto se le comunico porque eso fue lo que manifestó, el ancho de la carretera no llegaba al componente, por lo tanto iba a ver una reducción del componente y ahí iba a ver un deductivo y a la vez nos menciona adicional, nos causó asombro a la Comisión porque no nos explicaban cuál era el adicional que ellos querían pedir, decían 700 mil y a su vez un adicional del mismo monto y eso fue lo que manifestó el supervisor, entonces me gustaría que usted que es del área correspondiente nos diga sobre el tema, también hacemos hincapié sobre el material que estaban utilizando en la mezcla el cemento lo que era la piedra no cumplía, entonces hemos dejado en Acta esta observación, la piedra no tenía el tamaño pertinente según el expediente y se estaba haciendo el trabajo, eso también lo hemos dejado en Acta, en el Cuaderno de Obra no se encontraba la observación, se le hizo ver al Supervisor para que lo considere, me preocupa ese tema porque iban avanzando varios años.

**Ing. EDGAR ALVARDO CORDOVA** - Gerente Regional de Infraestructura

Sobre las dos preguntas, primero sobre el tema, si es un adicional o es un deductivo, debo mencionar que efectivamente es un deductivo, me sorprende el comentario por parte del supervisor porque hasta donde tengo entendido se le va a deducir 1'600,000 soles a la empresa y no 700.000,00 soles, entonces hago una aclaración de repente él ha planteado mal la respuesta y ustedes han tomado mal

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Liz Yagueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Sotoluce Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Judencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



ese comentario. Sobre el agregado es una observación que nosotros hemos hecho a través de documentos y también hay una observación por Contraloría, ya le hizo llegar esas observaciones a la entidad, nosotros le hemos planteado al supervisor, por ende de no haber verificado en si los agregados, constantemente esa supervisión cuenta con tres ingenieros, obviamente va a ser penalizado e invitado a través de un documento, que generalice la responsabilidad del supervisor y por ende pedir a la empresa constructora separación del mismo, nosotros vamos constantemente a verificar cada uno de estos trabajos, porque nos preocupa, ya que esta obra es emblemática por parte del Gobierno Regional, por la magnitud de la inversión, queremos que esta obra se culmine, nosotros estamos preocupados porque de una u otra forma se viene el periodo de lluvias, y esta es una obra que en este lapso por x razón empiezan las lluvias como normalmente recibimos en nuestra Región, nos puede causar algún problema a la hora de ya colocar la carpeta asfáltica, queremos colocarla en los próximos días; en el tramo que corresponde a la Marina y el pueblo de El Bendito, de no ser así, que no tengamos ningún inconveniente por causas naturales por parte de las lluvias, nosotros vamos a trabajar continuamente. El día de hoy tenemos una reunión a las 3.00 p.m., con el Supervisor y el empresario, para tratar estos puntos, porque de no haber tampoco compromiso por parte de la entidad para avanzar estos trabajos, en cualquier momento nosotros tenemos que tomar acciones, que de repente puedan causar una resolución del contrato o una intervención económica con la empresa.

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

Sobre el tema del tiempo de la terminación de la obra lo que es El Bendito, conversamos con el supervisor nos dijo que estábamos a un 55% del físico y financiero, la preocupación que tenemos y se la hicimos saber, es que posiblemente no lleguen a tiempo, entonces dijo que iban a pedir algún adicional, tiene conocimiento al respecto, tiempo ha habido en este caso del contratista, sé que en algún momento no estaba en la gestión, pero hubieron los adicionales y se tomó un tramo obviamente por evaluación de parte del Gobierno Regional; lo que nos preocupado mucho era el término de la obra, que posiblemente no llegue a su término, usted me puede explicar esa situación.

**Ing. EDGAR ALVARDO CORDOVA** - Gerente Regional de Infraestructura

Efectivamente la empresa tiene una ampliación de plazo aprobada por la entidad, exactamente la fecha no la tengo, pero es hasta el mes de febrero, ellos han solicitado una segunda ampliación, en la cual

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

nosotros ya la hemos denegado, la empresa se encuentra en arbitraje por ese tema, pero debo mencionar que si la empresa de acuerdo a su calendario acelerado que le hemos solicitado no llega a su plazo, nosotros ya vamos a tomar la determinación de poder intervenir económicamente, por ser el caso de resolver el contrato con la empresa, es una pena pero lamentablemente tenemos que cuidar los intereses del Estado por parte de nosotros, de una u otra forma, que se ejecuten los trabajos de la mejor manera, hemos conversado con el empresario para comprometerlo, el Presidente ha ido varias oportunidades, el manifiesta una serie de preocupaciones también como empresa, por los problemas que ha tenido justamente con la población que acondicionado prácticamente digamos en la ejecución, pero esa no es una causal para que de una u otra forma el demore en los trabajos, es que para eso existe un plazo de ejecución, si no esta obra se extendería por 2 o 3 años, y nunca culminaría, los pretextos muchas veces son netamente de empresa, nosotros técnicamente tenemos que entender que han habido problemas en el expediente técnico por el tema de los permisos, estamos resolviendo internamente para que la obra culmine, por lo menos tener en cuenta que terminemos y la idea de llegar hasta El Bendito y con el tramo que nos encontramos en ese tramo de El Bendito hasta la playa, hay que tener en cuenta que estamos tramitando ese permiso ambiental certificada, es algo que no se ha considerado en este proyecto, por lo cual de no tener ese permiso, no podemos avanzar más.

.....

**TERCER PUNTO DE AGENDA: “Informe del Director Regional de Salud Tumbes sobre las acciones realizadas respecto a la noticia difundida en el Diario el Correo el día 10 de octubre Pag. 2 y 3, sobre el caso de personas contaminadas con metales pesados en la Región Tumbes”**

**Biog. MIGUEL FERNÁNDEZ FLORES** - Director Ejecutivo de Salud Ambiental

Vengo en representación del Lic. Wilmer Davis Carrillo, el cual por cuestiones de trabajo no se ha podido acercar, pero el tema puntual que vamos a tratar es de los residuos sólidos, justamente el trabajo que se ha venido haciendo, el Licenciado sobre este caso con el Consejero Wanrre Reyes, quien también estuvo sumándose a lo que viene siendo por la problemática como Región de los residuos sólidos contaminados, se tuvieron reuniones permanentes, justamente para llegar a una solución, porque esto era lo que acotaba la Región de Tumbes, salían en los medios de comunicación que manejaba el tema que los residuos se tiran en cualquier sitio y a veces se quemaban y en reuniones con el equipo técnico y con el apoyo del Consejero se

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Liz Yagueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Lourdes Patricia Bustamante Arana  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Suctepe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

tomó una decisión, de contar con la presencia de lo que viene hacer una empresa prestadora de residuos sólidos biocontaminados, para el recojo, el transporte y la distribución final de un relleno de seguridad, nos basamos a la Ley General de Residuos Sólidos, Ley 27314, el Reglamento en este también en caso de la Ley General de Residuos Sólidos aprobado con Decreto Supremo N° 057-2004 de la PCM, la modificatoria del 28 de junio 2008 y lo que viene hacer en este caso la norma técnica en lo que es gestión y manejo de residuos sólidos en los establecimientos de salud, los servicios médicos y de apoyo, en la cual es la Norma Técnica N° 096 /MINSA/DIGESA-SA-D.01, Resolución Ministerial N°554-2012 del Ministerio de Salud, esto para que ustedes conozcan más o menos con lo que cuenta la Dirección Regional de Salud Tumbes, tenemos más 43 establecimientos de Salud, 14 centros de salud, 29 puestos de salud, 2 Hospitales Regionales, uno es el Hospital JAMO 01 de nivel 2 - I y el nivel 2-II en este caso lo que viene hacer el Hospital Regional y se cuenta también con un laboratorio referencial Regional, que está ubicado en la misma Dirección, justamente el tema del trabajo permanente como equipo técnico se vio la necesidad ya que estaba rebalsando el tema del residuo sólido biocontaminante en establecimientos, especialmente en el Hospital Regional, justamente se tomó la decisión que ya nuestra Dirección Regional ve el mecanismo de contar con una empresa prestadora de servicios sólidos, que esté debidamente registrada, autorizada por la Dirección Regional de Salud Ambiental en caso Lima Ministerio de Salud, que cuente con un relleno de seguridad, que también sea registrada en DIRESA, también debe contar con Resolución Directoral del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para servicio de transporte terrestre de materiales de recibos sólidos, en este caso biocontaminados; un poco para que ustedes conozcan la actividad prácticamente desde que se encuentra con la empresa prestadora de servicios de recibos sólidos biocontaminados, se tomó un acuerdo como equipo técnico y en este caso para contar con la empresa prestadora y el recojo de estos residuos sólidos contaminados se iba realizar aproximadamente entre 15 días, entonces las última recolección que hemos tenido para su transporte y destino final que hemos tenido fue el 1 de diciembre del 2016, del Hospital Regional más o menos fueron de 2,230 kg., cuyo presupuesto asciende a 15,990 soles que eso como unidad ejecutora se está manejando directamente del Hospital y viene hacer los establecimientos de Salud como es el SAGARO 430kg., Zarumila 200kg., en Aguas Verdes 300kg., Pampa Grande 150kg., Corrales centro de salud con 100kg., La Cruz 110 kg., Zorritos 200kg., teniendo un total de 1,490 kg., que se ha recogido de dichos establecimientos, esto para que ustedes conozcan un poco, nosotros tuvimos que hacer

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Javier Suclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
COMISARIO DE FISCALIA  
CONSEJERO DELEGADO  
DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

un pequeño acopio en lo que viene hacer las cabeceras de Micro Red,  
(...)

**CPC LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** - Consejero Regional

Me gustaría saber qué empresa es, a donde llevan todos estos residuos

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**Biog. MIGUEL FERNÁNDEZ FLORES**, Director Ejecutivo de Salud Ambiental

La empresa prestadora es de CONVIVE está registrada en DIGESA, les podemos facilitar ahorita o de repente nos acercamos el día de mañana para entregar los papeles al Consejo Regional y el relleno de seguridad está en Talara, es especialmente para residuos sólidos biocontaminados, este es diferente a cualquier relleno sanitario y está registrado en la Dirección General Ambiental de Salud.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

**Sr. JUBENCIO VILCHEZ ELIAS**- Consejero Regional

Usted mencionó que venía en representación del Director de Salud, quiero mencionarle quien le habla es del Centro Poblado de Acapulco y la doctora encargada del Centro Poblado de Salud de Acapulco manifestó que en la posta medica se encuentran residuos sólidos desde el año 2009, tengo las evidencia y los videos que gravé y la pregunta es, le recomiendo al Director que a la brevedad posible retire esos residuos a parte que tienen bastante tiempo, estaban protegidos, pero ya están en el suelo, la pregunta es ¿qué acciones tomaron de acuerdo a la denuncia periodística he hecho?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Javier Sánchez Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

**Biog. MIGUEL FERNÁNDEZ FLORES** - Director Ejecutivo de Salud Ambiental

Quien habla es biólogo, yo me sumo al equipo técnico de Wilmer para un poco entendernos, desde el mes de agosto de los primeros días, soy profesional de Lima del Ministerio de Salud, vengo a sumarme al equipo de Wilmer, en cuanto al apoyo político no soy de acá. El manejo de los residuos sólidos, lo he hecho personalmente, ligeramente hemos trabajado con el Consejero Wanre, hemos convocado a gente, lamentablemente a veces un poco nos desanimamos, porque hay gente que nos abruma, pero eso no desanimó al equipo de Wilmer, al contrario nos motivó más, porque teníamos la presión de todo los lados, los periodistas principalmente eso nos sumó, para que ustedes entiendan más o menos, porque nosotros hemos bajado al centro de acopio, en cada cabecera de micro red hay un establecimiento al que se ha hecho el recojo, sabemos de lo que usted menciona es verdad, pero hemos corregido inmediatamente, personalmente fui Acapulco, conversé con la doctora

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

serumista, justamente se hizo el recojo inmediato, prácticamente la supervisión por parte de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental es permanente, en mi caso soy una persona responsable de esta Dirección, me gusta bastante la parte operativa (...)

**Sr. WANRRE REYES LÓPEZ – Consejero Regional**

Es verdad lo que dice el biólogo, se viene haciendo un trabajo, la Comisión de Desarrollo Social, en su momento me dio la facultad y el permiso para poder intervenir directamente y de poder realizar las investigaciones correspondiente, no solo se ha invitado a la parte asistencial, si no también todo lo que es DIRESA u Hospital Regional, también se hicieron reuniones y tengo actas con todos los centros médicos, no solamente contamina la DIRESA u Hospital Regional, acá tenemos la Sanidad de la Policía, la Sanidad del Ejército, la clínicas particulares que también generan biocontaminantes, ahora la empresa prestadora de servicio es una empresa que estaba trabajando en Tumbes, venían a trabajar con el Hospital de la Solidaridad, ellos producían una mínima cantidad, pero pagaban por una cantidad completa, estamos hablando para que esta empresa venga a trabajar acá con las clínicas particulares el 1kg les salía por 90 soles y algo más, pero al traerlo ya como DIRESA, le hemos dejado abierta la posibilidad en las reuniones, que la clínicas y todos ellos se puedan integrar a esta EPS (...)

.....

**OCTAVO PUNTO DE AGENDA: “Invitación al Director Regional de Educación, Prof. Walter Raúl Ponce Serna, para que informe y a la vez haga llegar un informe detallado del mismo, sobre situación de los pagos a pensionistas de su sector al mes de Diciembre. Asimismo, un informe sobre transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF recibidos por su Sector, bajo qué tipo o conceptos y cuál ha sido su uso y/o cuanto se ha ejecutado a la fecha del presente año fiscal”**

**Prof. WALTER RAUL PONCE SERNA – Director Regional de Educación Tumbes**

Sobre las partidas que se han transferido al Ministerio de Educación sobre el informe que me ha solicitado, el día 25 de noviembre se le alcanzo a solicitud de la Consejera Lourdes Patricia Bustamante Arena el Oficio N° 2184 -2016, en donde se le alcanza ya en forma detallada el expediente, cuenta de 69 folios y se le da a conocer lo solicitado, en cuanto a las transferencias hemos recibido del Decreto Supremo N° 80-2016 por la suma de 544,133.00 nuevos soles, siendo el pago de la remuneración transitoria de los docentes contratos en los Institutos Superiores Tecnológicos y Pedagógicos, esto se le ha

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



venido pagando mensualmente hasta el mes de diciembre, hemos recibido también por parte del Decreto Supremo N°082-2016, el monto de 9,600 nuevos soles para el otorgamiento de la condecoración de la Derrama Magisterial de asegurados de educadores y maestros; asimismo a través del Decreto Supremo 187 - 2016 de Economía Finanzas para financiar el costo de la diferencial de la nueva escala que hace el incentivo único al personal administrativo el monto de 179,316.00 nuevos soles, también que se les viene asignado mensualmente el monto de 38 soles a cada trabajador administrativo, después hemos recibido de Economía y Finanzas a través del Decreto Supremo N° 239 la suma de 238,548 nuevos soles, como transferencia en calidad de cosa juzgada, como conocemos que viene a cada uno de los trabajadores y por el régimen de pensionistas la Ley 20530 del Régimen del Decreto Supremo N° 005-2016, hemos recibido la suma de 299,268 nuevos soles lo que también se viene pagando mensualmente y también este informe les comunicábamos que este pequeño déficit que teníamos se había generado del cese en forma masiva de los maestros de la nueva Ley de Reforma Magisterial y esto había traído problemas desde el año 2014, entonces nosotros hemos venido presionando ante el Ministerio de Economía y Finanzas que se hagan las respectivas transferencias y siempre teníamos un déficit para cancelar, las pensiones del mes de diciembre de 435,000 nuevos soles, ya en diciembre está asegurado el pago, tanto para los señores cesantes y jubilados ya han hecho cobros íntegros de su mensualidad y también de su aguinaldo, así mismo está asegurado de los maestros o de la PEA que nosotros manejamos como son los profesores de los Institutos Superiores Tecnológicos y Pedagógicos y así como los trabajadores de la DRET y como hemos afianzado esto a través de un trabajo técnico realizado con las 3 unidades de Gestión Educativa Local y los señores sectoristas del Ministerio de Educación, en donde a nosotros en las mismas partidas que nos sobraba el dinero hemos transferido a otras Unidades de Gestión Educativa Local que eso era necesario, por decirles UGEL Tumbes tenía un déficit de 45,000 mil nuevos soles para realizar los pagos de CAS, nosotros como nos sobraba, entonces le hemos transferido a UGEL Tumbes para que hagan los pagos oportunos, y UGEL Tumbes nos ha transferido en calidad de préstamo 435,000 mil nuevos soles, de esta manera hemos dado solución a este problema, también quiero comunicarles extraoficialmente que he tenido comunicación con Economía y Finanzas que ya ha salido lo que nosotros veníamos solicitándole desde el mes de agosto la transferencia a través de ese Decreto Supremo, que debe estar saliendo Dios quiera la próxima semana, y estaríamos devolviendo a UGEL Tumbes y también se estaría pagando la deuda pendiente que tenemos de pensiones con los

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
C. Javier Suclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
g. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

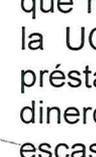
  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Liz Yagueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

cesanteas y jubilados, dejando claro solamente lo que se ha generado como se entiende deuda de suspensiones neutralizadas, en pensiones de cosa juzgada ustedes conocen, de que esto está a través de una comisión que parte del Ministerio de Educación y ellos deciden con nombre propio y hoy día hacen ese pago.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

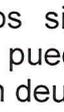
He podido ver ese informe no tengo los nombres aquí de las personas que recibieron en este caso los beneficios, pero si me gustaría saber la UGEL Tumbes, es la que ha transferido momentáneamente el préstamo a la DRET para poder cubrir esta situación, cuando llegue el dinero me dicen del Decreto Supremo que está por llegar, estamos a escasos 17 días para que termine el año, que puede suceder si el Decreto Supremo no llega, este dinero de la UGEL Tumbes eran los saldos, en que lo iban a ejecutar .

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. WALTER RAUL PONCE SERNA** – Director Regional de Educación Tumbes

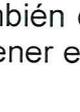
Este es un saldo, entonces creo que la prioridad era el pago de las planillas, existen saldo porque todavía falta de pagar al personal, entonces los saldos si es que quedan, es un compromiso que tenemos, pero si puede alcanzarle esa diferencia es para los maestros que tienen deuda.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Javier Súclope Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

Esta situación se presentó también el ejercicio pasado, que va pasar con el 2017, ya se ha podido tener el presupuesto para que no vuelva a ocurrir esto.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Jubendio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. WALTER RAUL PONCE SERNA** – Director Regional de Educación Tumbes

El año 2016 hemos trabajado un PIA, de 1'300,000 (millón trecientos mil), para el año 2017 tenemos 23 millones del PIA, entonces el problema está ya solucionado, en cuanto a las pensiones.

.....  
**SE SUSPENDE LA SESIÓN MOMENTÁNEAMENTE PARA EL RESPECTIVO REFRIGERIO.**

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ** – Consejera Regional  
Señores Consejeros, siendo las 2.00 p.m., vamos a reanudar las Sesión Ordinaria N° 12-2016, pasamos al 5 punto de agenda.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



### QUINTO PUNTO DE AGENDA: Dictamen de “Creación del Programa Regional Estratégico de Banano Orgánico de Tumbes”

**Sr. JAVIER SUCLUPE SANDOVAL – Consejero Regional**

El presente Dictamen es sobre la Creación del Programa Regional Estratégico de Banano Orgánico de Tumbes, el presente Dictamen tiene como objetivos principales lo siguiente:

#### OBJETIVOS:

- Impulsar el conjunto de acciones multisectoriales para lograr la competitividad de la Cadena Productiva de Banano Orgánico.
- Constituir el Programa Regional Estratégico de Banano Orgánico, como un ente representativo de la actividad bananera en la Región, que promueva, dinamice las medidas necesarias para el desarrollo de la actividad, articulado con el Programa Nacional de Banano Orgánico aprobado con Resolución Ministerial N° 0768-2002-AG.

No obstante señores consejeros regionales quiero precisar, que en un primer momento se emitió un Acuerdo de Consejo Regional N° 155-2008/GOB.REG.TUMBES-CR-CD., que aprueba la Ordenanza Regional para la creación del **Programa Regional Estratégico de Banano Orgánico de Tumbes**”, el cual no ha sido publicado, por tanto, no ha entrado en vigencia, por consiguiente, no se puede dejar sin efecto la misma Ordenanza Regional anterior,

Del análisis realizado de la documentación sustentatoria favorable para la creación del Programa Regional del Banano Orgánico, contando para ello con los informes técnico y legal y demás documentos favorable, se está determinando la emisión del presente dictamen, se puede precisar que además del Programa Regional Estratégico de Banano Orgánico de Tumbes, lo conforma un conjunto de autoridades quieren desarrollar funciones para cumplir con los objetivos y que se les están planteando en este dictamen, el costo beneficio la fórmula legal que se precisa en el presente dictamen significa un presupuesto adicional, para el Gobierno Regional de Tumbes, toda vez que se contar con los recursos necesarios, para el cumplimiento de los objetivos del Programa Regional Estratégico de Banano Orgánico, la presente propuesta beneficiará al desarrollo agrícola, impulsando el conjunto de acciones multisectoriales para lograr la competitividad de la Cadena Productiva de Banano Orgánico, habiendo dicho esta introducción, se ha elaborado un Dictamen N° 004-2016, Consejera Delegada puedo leer el análisis y las recomendaciones :

#### COSTOS Y BENEFICIO:

La fórmula legal que se precisa en el presente dictamen significa un presupuesto adicional, para el Gobierno Regional de Tumbes, toda

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
PC. Lourdes Patricia Bustamante Areana  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Jubericio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

vez que se va a contar con los recursos necesarios, para el cumplimiento de los objetivos del Programa Regional Estratégico de Banano Orgánico Tumbes. La presente propuesta beneficiará al desarrollo agrícola, impulsando el conjunto de acciones multisectoriales para lograr la competitividad de la Cadena Productiva de Banano Orgánico.

### CONCLUSIONES

Por las consideraciones expuestas la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en el Reglamento Interno del Consejo Regional, esta Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico, concluye en lo siguiente:

1. Que el Pleno del Consejo Regional de Tumbes apruebe el presente Dictamen “**Creación del Programa Regional Estratégico de Banano Orgánico de Tumbes**”
2. Aprobar el presente Dictamen por el Pleno del Consejo Regional, se deberá remitir la Ordenanza Regional correspondiente.

### RECOMENDACIONES:

La Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico recomienda al Pleno del Consejo Regional apruebe el presente Dictamen y el Proyecto de Ordenanza alcanzado por la Gerencia de Desarrollo Económico, debiendo emitir la Ordenanza Regional respectiva, conteniendo los siguientes articulados.

**ARTÍCULO PRIMERO, - CREAR** el Programa Regional Estratégico de Banano Orgánico de Tumbes, con el objeto de impulsar un conjunto de acciones multisectoriales para lograr la competitividad de esta cadena productiva de exportación.

**ARTICULO SEGUNDO. - Constituye** objetivos del Programa Regional Estratégico de Banano Orgánico de Tumbes, los siguientes:

- a) Reducir la incidencia de plagas y enfermedades.
- b) Reducir la vulnerabilidad ante el fenómeno El Niño y del cambio climático.
- c) Incrementar la producción y la productividad mediante la innovación tecnológica
- d) Promover en concordancia con el Plan Regional de Desarrollo Concertado de Tumbes, las políticas, normas y estrategias necesarias para promover y desarrollar actividades de producción, comercialización, transformación, empaque, certificación, exportación y consumo local.
- e) Promover las inversiones públicas y privadas para la competitividad de la cadena productiva e impulsar la cadena de valor del banano orgánico de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanra Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Sucte Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Liz Yagueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Sánchez Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
g. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



**ARTICULO TERCERO.** - El Programa Regional Estratégico de Banano Orgánico de Tumbes, se encuentra a cargo de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Tumbes, y está integrado por el siguiente grupo técnico multisectorial:

- Un representante del Gobierno Regional de Tumbes
- Un representante de la Dirección Regional de Agricultura de Tumbes
- Un representante de SENASA
- Un representante de AGROBANCOS
- Un representante de AGROBANCO
- Un representante de INIA
- Un representante del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes
- Un representante de la Universidad Nacional de Tumbes
- Dos representantes de las Asociaciones/ Organizaciones de Productores de Banano Orgánico de la Provincia de Zarumilla
- Dos representantes de las Asociaciones/ Organizaciones de Productores de Banano Orgánico de la Provincia de Tumbes
- Dos representantes de las Asociaciones/ Organizaciones de Productores de Banano Orgánico de la Provincia de Contralmirante Villar
- Un representante de la Junta de Tumbes
- Un representante de la empresa Agroexportadoras.

**ARTÍCULO CUARTO.** - El equipo Técnico Multisectorial del Programa Regional Estratégico de Banano Orgánico de Tumbes, presidido por la Gerencia de Desarrollo Económico, deberá elaborar un Reglamento para su funcionamiento.

**ARTICULO QUINTO.** - Encomendar al Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la implementación de la presente Ordenanza Regional asignando los recursos necesarios, con el fin que se cumplan los objetivos del Programa Regional Estratégico de Banano Orgánico de Tumbes.

**ARTICULO SEXTO.** - Autorizar a la Secretaria Regional la publicación de la presente Ordenanza Regional en el diario oficial El Peruano, disponiéndose asimismo su inclusión en el portal electrónico del Gobierno Regional.

Esta presente Dictamen y Ordenanza seguramente va ser aprobada por el pleno de Consejo Regional, es un pedido por los agricultores de Banano Orgánico por la parte de Zarumilla y Casitas, justamente el pedido fue al Gobernador Regional el día 28 de Octubre del 2016, le dieron la credencia al Sr. Celestino Marchan Sanjinés, justamente para que sea el que coordine y asimismo viene realizando

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

coordinaciones con la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y con el Consejo Regional, de tal manera estamos dando cumplimiento a todo esto, esperando que sea aprobada por parte del pleno.

**Sr. JUBENCIO VILCHEZ ELIAS** - Consejero Regional

No estoy tan seguro, creo que esta Ordenanza que usted ha atraído nuevamente al Pleno del Consejo Regional para su aprobación, anteriormente ya estuvo acá pero no fue aprobada, ahora tiene sustento legal y técnico, ha coordinado con el Gerente de Desarrollo Económico, como es la situación en realidad.

**Sr. JAVIER SUCLUPE SANDOVAL** – Consejero Regional

Contestando a su pregunta Consejero Jubencio Vilchez Elías, en su momento el Gerente Regional de Desarrollo Económico de ese entonces el Ing. Manuel Leiva Castillo, coordina con Producción y el Gobernador Regional para la ejecución, de esa manera llega el pedido, por eso se hace la Ordenanza, se coordina con el Gerente de Desarrollo Económico actual y él está dispuesto que se apruebe esta Ordenanza por eso se vuelve a ratificar, ahora es cierto que en su momento del análisis y por eso les decía que se lea todo, pero le voy a leer aquí:

De lo planteado la Gerencia Regional de Desarrollo Económico se analiza lo siguiente: que en el primer momento que ya existía Acuerdo de Consejo Regional N° 155-2008/RGT-CR-CD., que aprueba la Ordenanza Regional para la “**Creación del Programa Regional Estratégico de Banano Orgánico de Tumbes**”, el mismo que no ha sido publicada y por lo tanto no ha entrado en vigencia, por eso los agricultores vuelven a pedir que nuevamente se haga esta Ordenanza.

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

Para aportar algo adicional al Pleno del Consejo, es una Ordenanza, que fue aprobada por el Pleno de Consejo el año 2008, pero hasta el momento no ha sido publicada en el Diario Oficial el Peruano, hay informes técnico de parte de Agricultura, Producción Consejero Suclupe, pero nuevamente tomando la iniciativa de los agricultores la zona de Zarumilla, se lanza nuevamente esa propuesta para el Programa del Banano Orgánico, yo le hice ver en un momento al Consejero Javier Suclupe que tenemos que realizar las cosas correlativamente, no habían informes técnicos actualizados de parte de la Dirección de Agricultura, pero habían otros informes pendientes, solicitaban que también se incorpore el representante de Zarumilla, Contralmirante Vallar y de Tumbes, se está reincorporando en la nueva Ordenanza, yo estaba incluyendo un pequeño monto de

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
C. Liz Yaqheline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
IPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Suclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonard López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



presupuesto porque es un programa, entonces a pesar de eso, se hace las modificaciones correspondientes, por eso también se anuló el articulado oficial donde dice deróguese, porque en ningún momento se había publicado la Ordenanza, se están incluyendo los 3 representantes y se está tomando como un programa y así mismo se índice que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial asigne un presupuesto adecuado para que pueda funcionar este programa.

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

En el artículo 3ero, del Programa Regional Estratégico del Banano Orgánico de Tumbes, se encuentra a cargo de la Gerencia de Desarrollo Económico y está integrado por los siguientes técnicos multisectoriales, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, estamos hablando de todos estos representantes, en lo que es el representante del Gobierno Regional, me gustaría que podamos acotar aquí algo específico que maneje el tema directamente podría ser, en este caso la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, es importante el tema ya que ellos son los que directamente manejan todo este sector, el tema del PIP yo he conversado con el Presidente de la Comisión, pero podríamos de repente agregar que se implemente, porque sin presupuesto como podrían integrar esta Comisión, pero podríamos agregar su implementación con algún articulado (...)

**Abg. JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO** - Secretario del Consejo Regional

Luego de haber escuchado las aclaraciones vertidas en esta sesión expresamente en el punto expuesto por el Consejero Javier Suclupe Sandoval que corresponde a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico, ha emitido el Dictamen N° 004-2016 sobre la “**Creación del Programa Regional Estratégico de Banano Orgánico de Tumbes**”, dicho Dictamen se encuentra respaldado por los Consejeros Regionales Ing. Arghelis López Salazar, Sr. Wanrre Reyes López, Sr. Javier Suclupe Sandoval y en una de las recomendaciones ya expuesta por el Consejero, precisamente en el artículo tercero que ya se ha expuesto la conformación del Programa Regional Estratégico de Banano Orgánico de Tumbes, se encuentra a cargo la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Tumbes y está integrado por el presente grupo técnico multisectorial, a este se le debe de incluir también a la Autoridad Nacional del Agua (ALA), quedando conformado este grupo técnico multisectorial, y así mismo en el artículo cuarto el grupo técnico multisectorial del Programa Regional Estratégico de Banano Orgánico

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

de Tumbes, presidido por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

Los consejeros que tengan a bien aprobar el Dictamen en mención y así también se le está aprobando un plazo 90 días como máximo al grupo técnico multisectorial, para que realice todas las acciones pertinentes de las actividades.

Consejero Regional Sr. Jubencio Vilchez Elías	Aprueba
Consejero Regional Ing. Arghelis L. López Salazar	Aprueba
Consejero Regional Sr. Javier Suclupe Sandoval	Aprueba
Consejera Regional Lic. Santos Isabel Ramírez Núñez	Aprueba
Consejera Regional CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Sr. Wanrre Reyes López	Aprueba
Consejera Delegada Sra. Liz Yaqueline Campos Feijoo	Aprueba

### SE ACORDO POR UNANIMIDAD:

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 091-2016/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:** Aprobar el Dictamen N° 004-2016, de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico, sobre “Creación del Programa Regional Estratégico de Banano Orgánico de Tumbes,

**SEXO PUNTO DE AGENDA: “Dictamen de “Establecer medidas para Fortalecer el Control de Vigilancia con el fin de garantizar la conversión y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos de Tumbes””**

**Sr. JAVIER SUCLUPE SANDOVAL – Consejero Regional**

En el Despacho del Consejo Regional de Tumbes, ubicado en la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10.00 horas del día 28 de Diciembre del año 2016, contando con la presencia de los miembros de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico del Consejo Regional de Tumbes, integrada por los consejeros Javier Suclupe Sandoval, Wanrre Reyes López, Ing. Arghelis López Salazar, conformada con el Acuerdo Regional N° 126-2015/GOB.REG. TUMBES-CR-CD, de acuerdos a nuestras funciones y atribuciones conferidas, mediante la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias concordantes con el Reglamento Interno del Consejo Región, aprobado con Ordenanza Regional N° 003-2015/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, cumplimos con formular el presente Dictamen:

Tiene como objetivo principal radicar la informalidad del desembarcadero y en el transporte de recursos hidrobiológicos extraído del mar de la Región de Tumbes.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Brindar los procedimientos legales pertinentes para la comercialización de los productos hidrológicos hacia los extranjeros, así como los procedimientos legales de los mismos productos que ingresan al territorio Peruano.

No obstante señores Consejeros Regionales, quiero precisar que mediante la Ordenanza Regional N° 03-2014-GOB.REG.TUMBES-CR, se aprobaron formatos de declaraciones juradas para el acopio transporte y/o comercialización de productos hidrológicos como son:

Formato a). - Declaración Jurada de Transporte y/o Comercialización Interna de Productos Hidrobiológicos de Origen Extranjeros.

Formato b). - Declaración Jurada Transporte y Comercialización de Langostino (actividad acuícola)

Formato c). - Declaración Jurada del armador, acopio, transporte y comercialización de Productos Hidrobiológicos

Formato d). - Declaración Jurada de Transportistas, destino de la extracción de los Productos Hidrobiológicos.

Los mismos que proponen la modificatoria y ampliación de acciones, mediante nuevos formatos y son los siguientes:

**Formato a).** - Guía de procedencia para el transporte y/o comercialización de langostino (Actividad Acuícola)

**Formato b).** - Declaración Jurada de Pesca Artesanal - DEJUPF - Acopio, Transporte y Comercialización de Productos Hidrobiológicos

**Formato c).** - Guía de Procedencia - Transporte y/o Comercialización de los Recursos Hidrobiológicos Regionales

**Formato d).** - Guía de Procedencia - Transporte y/o Comercialización Interna de Recursos Hidrobiológicos de Origen Extranjero.

**Formato e).** - **Constancia de Registro**

Por tal razón se está solicitando derogatoria de la Ordenanza N° 03-2014/GRT-CR., y puede entrar vigencia una nueva Ordenanza, que tendrá vigencia a partir de la publicación de la Ordenanza Regional que se apruebe producto de la aprobación del presente Dictamen, su costo beneficio es descendiente, la fórmula legal que se precisa en el presente Dictamen significa un gasto del presupuesto adicional para el Gobierno Regional de Tumbes, que servirá para la implementación de la Ordenanza Regional y la presente propuesta beneficiará al sector Pesquero de la Región Tumbes y al mismo Estado, al ordenar, bajo medidas correctivas y sancionadoras la informalidad en el desembarcadero y el transporte de los recursos hidrobiológicos extraídos del mar de la Región de Tumbes y de los provenientes del extranjero.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
DPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Súcupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

### CONCLUSIONES:

Por las consideraciones expuestas la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en el Reglamento Interno del Consejo Regional, esta Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico, concluye en lo siguiente:

1.- Que, el Pleno del Consejo Regional de Tumbes apruebe el presente Dictamen de Ordenanza Regional que “Establece Medidas para Fortalecer el Control y Vigencia con el fin de Garantizar la Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Hidrobiológicos de Tumbes”.

2.- Una vez aprobada por el pleno del Consejo Regional, el presente Dictamen, se deberá emitir la Ordenanza Regional correspondiente.

### RECOMENDACIONES:

La Comisión Ordinaria de desarrollo Económico recomienda al Pleno del Consejo Regional apruebe el presente Dictamen y el Proyecto de Ordenanza Regional alcanzado por el Gerente Regional de Desarrollo Económico, debiendo emitir la Ordenanza Regional respectiva, conteniendo los siguientes articulados.

**ARTICULO PRIMERO.** - El desembarque la pesca en cualquiera de los puntos establecidos normativamente en el litoral de Tumbes, estará amparada por una declaración jurada otorgada por el armador o patrón de la embarcación pesquera formalizada, cuya veracidad, de ser requerida, será avalada por el representante legal de la asociación formalizada a la que pertenecen. La declaración jurada de Pesca formalizada - DEJUPF, es requisito para el otorgamiento de la Guía de procedencia para el Transporte y/o Comercialización de los Recursos Hidrobiológicos.

**ARTICULO SEGUNDO.** - Los vehículos de transporte y/o cámaras isotérmicas que serán utilizadas para el acopio y transporte de recursos hidrobiológicos procedentes de Tumbes, deben estar previamente inscritas en el registro de la Dirección Regional de la Producción y contar con la constancia de registro, como requisito para otorgar la guía de procedencia para el Transporte y/o Comercialización de los recursos hidrobiológicos de la Región de Tumbes. Cabe mencionar que la constancia de registro vehículos de transporte y/o cámaras isotérmicas tendrá validez de seis meses.

**ARTICULO TERCERO.**- Los inspectores acreditados de la Dirección Regional de la producción y los inspectores acreditados en el Ministerio de la Producción, son los responsables de las acciones de

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

seguimiento, control y vigilancia pesquera, verificarán y exigirán, en los diferentes puntos de desembarque, puestos de control, mercados y vías de transporte en toda la Región de Tumbes, que los pescadores, armadores, acopiadores, comerciantes y transportistas, porten y usen adecuadamente las declaraciones juradas, guías y constancias establecidas en la presente Ordenanza Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Suroyo Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Jubenelo Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



**ARTICULO CUARTO.** - Para una mejor aplicación de la presente Ordenanza Regional en la zona fronteriza, la Dirección Regional de la Producción en coordinación con el Ministerio de la Producción y el apoyo de la Policía Nacional, establecerán un puesto de control en el Puente Bolsico de la ciudad de Aguas verdes. Que podrá funcionar si el Gobierno Regional Tumbes, instala una caseta de control con equipo tecnológicos y la Policía Nacional del Perú apoya las 24 horas del día.

**ARTICULO QUINTO.** - Apruébese los formatos para desembarque, acopio, transporte y/o comercialización de recursos hidrobiológicos, conforme lo previsto en los Artículos Primero y Segundo de la presente Ordenanza Regional, que como ANEXO forman parte de la presente Ordenanza Regional:

**Formato a):** Guía de procedencia para el Transporte y/o Comercialización de langostino (Actividad Acuícola)

**Formato b):** Declaración jurada de Pesca Formalizada – DEJUPF.

**Formato c):** Guía de procedencia para el Transporte y/o Comercialización de los recursos hidrobiológicos Regional.

**Formato d):** Guía de procedencia para el Transporte y/o Comercialización de recurso hidrobiológicos procedencia Extranjera.

**Formato e):** Constancia de registro de vehículo y/o cámara isotérmica para el transporte del recurso hidrobiológicos en la Región de Tumbes.

**ARTÍCULO SEXTO.** - La elaboración y emisión de los formatos originales establecidos en el artículo precedente, es responsabilidad de la Dirección Regional de Producción de Tumbes. La DEJUPF, es emitida por los correspondientes armadores o patrones de embarcaciones formalizadas.

**El formato b) – DEJUPF,** será elaborado por DIREPRO Tumbes, que el armador o patrón de la embarcación pesquera formalizadas bajo su responsabilidad fotocopiará por triplicado el DEJUPF original a costo del armador o patrón de la embarcación. Y dejará el armador o patrón de la embarcación una copia del DEJUPF emitido y avalado por el representante legal de la asociación formalizada al inspector acreditado de la Dirección Regional de Producción para el control del mismo. Los pequeños comerciantes que adquieren recursos hidrobiológicos en el litoral de Tumbes, también están obligados a

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Pc. Lourdes Patricia Bustamante Areña  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Súcube Sangoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leónardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



recabar del armador o patrón de embarcación formalizada DEJUPF y portarla para fines de control por parte de las autoridades competentes.

**El formato d).**- Solo se otorgará a los pequeños comerciantes para el transporte de recursos hidrobiológicos procedentes del Ecuador, si éstos cuentan con la documentación de la Aduana del Perú.

Cabe mencionar la declaración jurada de Pesca Formalizada – DEJUPF, no es indispensable para el otorgamiento del formato d).

La DIREPRO usará numeración correlativa y códigos internos para garantizar el correcto uso de todos los formatos, además estarán firmados por los servidores profesionales responsables y se emitirán por triplicado.

**ARTICULO SETIMO.** - Las personas naturales y jurídicas dedicadas a la pesca, acopio, transporte y comercialización de recursos hidrobiológicos en la Región de Tumbes, responsable de la emisión de DEJUPF y guías de procedencia que contravengan lo dispuesto en la presente Ordenanza Regional serán pasibles de las siguientes sanciones.

- a) **Armador o Patrón de Embarcación Pesquera Formal:** Sanción de un octavo de UIT de multa, si no emite la DEJUPF, un cuarto de UIT si es reincidente y media UIT, si es reincidente y media UIT, si emite DEJUPF a pesca precedente bolicheras o arrastreras informales e ilegales y la residencia conllevará la suspensión temporal de la embarcación pesquera hasta de 60 días, para realizar faenas de pesca bajo custodia de la autoridad marítima.  
El pago de la multa se realizará en la Oficina de Administración de DIREPRO Tumbes. En caso del infractor incumpla con el pago de la multa será derivado a la Oficina Regional de cobranza coactiva del Gobierno Regional Tumbes.
- b) **Armador o Patrón de Embarcación Pesquera Formalizada y Representante Legal de la Asociación Formalizada:** Es responsable de la veracidad de los datos consignados en el Formato B- DEJUPF, bajo el apercibimiento de iniciarse las acciones, civiles y penales cuando correspondan de acuerdo a la autonomía de las responsabilidades que se establezcan por ley.
- c) **Inspectores acreditados de DIREPRO Tumbes:** son responsables de la veracidad de los datos consignados en los Formatos C y D, bajo el apercibimiento de iniciarse las acciones administrativas, civiles y penales cuando correspondan, de acuerdo a la autonomía de las responsabilidades que se establezcan por Ley.
- d) **Comerciante y/o Transportista:** Cuando se les encuentre acopiando y/o transportando recursos hidrobiológicos de procedencia ilegal, es decir, no cuenta con un DEJUPF, ni Guía de procedencia para el Transporte y/o Comercialización de recursos hidrobiológicos y sin la

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

constancia de inscripción de la DIREPRO del vehículo y/o cámara isotérmica, se realizará el decomiso total de los recursos hidrobiológicos transportados y el vehículos de transporte y/o cámara isotérmica utilizado, será internado por 15 días en el depósito de la Dirección Regional de transporte y Comunicaciones del Gobierno Regional Tumbes. La residencia será sancionada con el internamiento en el depósito hasta 90 días. Los gastos que ocasionen el internamiento del vehículo y/o cámara isotérmica será asumido por su propietario a la misma Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones del Gobierno Regional de Tumbes. En caso de no cancelar los relacionados al internamiento del vehículo será derivado a la oficina de cobranza coactiva del Gobierno Regional de Tumbes.

- e) **El pequeño comerciante y/o Transportista:** Que transporte recursos hidrobiológicos de procedencia extranjera y no cuenten con la respectiva Declaración Única de Aduanas (DUA) y la correspondiente constancia de registro de vehículo de transporte y/o cámara isotérmica, no se otorgará la Guía de procedencia para el transporte y/o comercialización de recursos hidrobiológicos de procedencia extranjera; de ser intervenidos se podrá a disposición de las autoridades competentes.

**ARTICULO OCTAVO.** - Las embarcaciones que en virtud de lo dispuesto en el D.S. N°006-2013-produce, se encuentren impedidas de realizar actividades pesqueras extractivas en el ámbito marítimo adyacente al departamento de Tumbes y no obstante ello, se les encuentre realizado tal actividad, serán sancionados conforme al ordenamiento pesquero vigente, D.S. N° 019-2011-produce (RISPAC) y las normas modificatorias o complementarias o las que sustituyan. La Dirección Regional de la Producción del Gobierno Regional de Tumbes, el Ministerio de la Producción, el Ministerio Público, la Capitanía de Puerto de Zorritos de la Marina de Guerra del Perú, la Policía Nacional del Perú, la Independencia de Aduanas de Tumbes, las Municipalidades Provinciales, Distritales de la Región de Tumbes y el Comité Regional de vigilancia de Pesca Artesanal dentro del ámbito de su respectiva competencia y jurisdicción, efectuarán y apoyarán al patrullaje en conjunto en el litoral Tumbesino, teniendo en cuenta el Plan de acción propuesto entre los actores antes mencionados y aprobado mediante Resolución Directoral emitida por la Dirección Regional de la Producción de Tumbes.

**ARTICULO NOVENO.**- El Gobierno Regional de Tumbes, el Ministerio de la Producción, el Ministerio Público, la Capitanía de Puerto de Zorritos de la Marina de Guerra del Perú, la Policía Nacional del Perú, Intendencia de Aduanas de Tumbes, las Municipalidades, Provinciales, Distritales dentro del ámbito de su

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

respectiva competencia y jurisdicción, iniciarán semestralmente campañas de sensibilización de pesca responsable en diferentes desembarcaderos, sindicatos de pescadores, Instituciones Públicas y Privadas de nuestra Región con el fin de concientizar a los actores de la cadena extractiva en la concentración y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos.

**ARTICULO DECIMO.** - Los propietarios de los vehículos de transportes y/o cámaras isotérmicas que transporten recursos hidrobiológicos en ámbito de la Región Tumbes, contarán con un plazo no mayor 20 días hábiles, luego de publicada la Ordenanza Regional, para el registro de los mismos en la Dirección Regional de la Producción del Gobierno Regional de Tumbes.

**ARTICULO DECIMO PRIMERO.-** Ampliar los Procedimientos administrativos de la dirección Regional de la Producción Regional de Tumbes, establecidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), del Pliego Regional de Tumbes aprobada con Ordenanza Regional N° 007-2016/GOB.REG.TUMBES-CR, incorporarse los procedimientos contemplados en el Artículo Quinto de la presente Ordenanza Regional, para la emisión de los formatos A, C, D y E., y el Art. Séptimo Inciso a), y Artículo Octavo de la presente Ordenanza Regional.

**ARTICULO DECIMO SEGUNDO.-** La Dirección Regional de la Producción del Gobierno Regional de Tumbes, de ser necesario podrá emitir las disposiciones complementarias pertinentes, para la debida aplicación de la presente Ordenanza Regional; así mismo, que en caso del Ministerio de la Producción mediante Norma Legal formalice las embarcaciones de cerco y arrastre otorgándole permiso de pesca de menor escala, la Dirección Regional de Producción deberá aprobar el (los) formato (s) respectivo, mediante Resolución Directoral.

**ARTICULO DECIMO TERCERO. - DEROGUESE** la Ordenanza Regional N°003-2014/GOB.REG.TUMBES-CR, publicada el 1 de junio del 2014, mediante la se aprobaron los formatos de Declaración jurada, para el acopio transporte y/o comercialización de productos hidrobiológicos.

**ARTICULO DECIMO CUARTO.** - Los formatos aprobados por al presente Ordenanza Regional serán publicados en la página Web del Gobierno Regional de Tumbes.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

**ARTICULO DECIMO QUINTO.-** La Dirección Regional de la Producción del Gobierno Regional Tumbes, La Dirección General de Supervisión y Fiscalización del Ministerio de Producción, el Ministerio Público, la Capitanía de Puerto de Zorritos de la Marina de Guerra del Perú, la Intendencias de Aduana de Tumbes, las Municipalidades Provinciales y Distritales dentro del ámbito de su respectiva competencia y jurisdicción velarán por el estricto cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ordenanza Regional.

**ARTICULO DECIMO SEXTO.** - Encomendar al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la implementación de la presente Ordenanza Regional asignando los recursos presupuestales que sean necesarios para el cumplimiento de las mismas.

**ARTICULO DECIMO SETIMO.** - La presente Ordenanza Regional entrara en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial el peruano, disponiéndose además su inclusión en el Portal Web del Gobierno Regional de Tumbes.

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

No es correcto que mi firma no esté estampado en el presente Dictamen, es por dos cosas fundamentales, primero porque siempre tiene que haber un proyecto de Dictamen, me alcanza ya firmado por el Consejero Javier Suclupe y el Consejero Wanrre Reyes López, y sin el sustento correspondiente, le solicité al Consejero Javier Suclupe los originales y me alcanzó copias, pero dentro de la documentación que yo he pedido, primero por parte de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, sino de la Dirección de la Producción como debería ser, en segundo lugar hay multas como 1 UIT, 2 UIT, 3UIT, dentro del Dictamen no contemplan quien van a cobrar esas multas, si Producción o el Gobierno Regional o quien va asumir el cobro de esas multas, no hay ese dispositivo, así tenemos el internamiento de vehículos por 15 o 60 días, como también el internamiento de embarcaciones, en el caso de vehículos va a ser la Dirección de Transportes y en caso de embarcaciones, la Capitanía de Puerto lo va a asumir, los desembarcaderos lo van asumir, hablan de declaraciones juradas o formatos, dentro de los documentos no hay ningún formato de propuestas acreditado por la Dirección de Producción, posteriormente el Gerente lanza esa propuesta de Desarrollo Económico, el señor Consejero solicita una opinión técnica a Producción, que puede ser viable pero aquí hay cosas que tenemos que tener bien en cuenta, habla de derogar la Ordenanza Regional N° 003-2014 de los decomisos que se vienen haciendo, si nosotros

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Liz Yaquefine Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Javier Suclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Julencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



derogamos esa Ordenanza estamos poniéndonos la soga al cuello, también del tema artesanal tenemos que ver cuantas embarcaciones se encuentran formalizadas y cuantas se encuentran informales, el problema no es señores el decomiso, sino es la depredación en el mar, el producto decomisado en tierra está muerto, el tema es que tenemos que evitar la depredación en el mar, creo que si nosotros ponemos énfasis y de no analizar bien ese tema, vamos a generar todo un conflicto social, porque les voy a dar con sustento técnico señores, existen embarcaciones de menor escala que no se encuentran formalizadas, porque no tienen el permiso de pesca, tenemos embarcaciones de pequeña escala que está en una etapa de formalización, el comerciante que le va a comprar el producto lo primero que le va a pedir, si tiene su documento de formalización, que le va decir el pescador no lo tengo, entonces no te compro porque me lo van a decomisar, le van a incautar la cámara frigorífica, entonces el pescador no va tener, es muy interesante, es muy bueno tener ese tipo de parámetros de sanciones, lo primero que tenemos que hacer, es exigir la formalización señores, hacer un estudio de cuantas empresas están formalizadas, vamos a lanzar eso y realmente tenemos un alto índice de embarcaciones informales, alto índice de personas que no se le va a comprar el producto, no hay un sustento correspondiente y por eso mi firma no la voy a estampar, si desde ya lo llevan a votación que el Pleno lo decida, pero desde este momento estoy diciendo que se haga una nueva evaluación de ese Dictamen con los órganos competentes como son Producción, Capitanía, la Policía Nacional para ver quienes asumen las responsabilidades de esos internamientos, yo voy a dar el voto en contra.

**Sr. WANRRE REYES LÓPEZ** – Consejero Regional

Consejero usted ha invitado al Consejero Arghelis a las reuniones y si no es así, ya que el Consejero tiene su punto de vista, entonces sería factible reunirnos la próxima semana para coordinar algunas acciones y hacer cambios si en caso requiera, asimismo invitar al Director de Produce para que participe en esta reunión y algunas asociaciones que trabajan con el tema de transporte y productos hidrobiológicos, ya que se trata de una derogatoria, y de esta manera evaluar el Dictamen y realizar las mejoras correspondientes.

(...)

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ** – Consejera Regional

Entonces queda para el día jueves 22, se va reunir la Comisión por acuerdo, queda entonces pendiente este Dictamen.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Pc. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Javier Suclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



**Sr. JAVIER SUCLUPE SANDOVAL – Consejero Regional**

Quiero que quede claro en este momento, tomo las palabras de la Consejera Lourdes Patricia Bustamante, que de repente a veces uno pone mano dura en algún momento para que se pueda cumplir, imagínense que los bolicheros pidieron un tiempo determinado en el año 2011, le dieron primero 60 días y 90 días, después 150 días y nunca se formalizaron, nunca pusieron el sistema satelital, entonces Produce Lima tuvo que dejar sin efecto, porque ellos no cumplieron, hoy día se pide otra reunión, como vuelvo a repetir, si el Consejo en Pleno dispone que sea para otro día, les digo aquí a los integrantes de la Comisión Ordinaria, para cuando vamos a tener la reunión, y cuando debemos nosotros aprobar ese Dictamen, entonces el día 22 nos reunimos a horas 10.a.m., y que quede en acta y para el día 29 se aprueban o se desaprueba la Ordenanza Regional el Pleno lo decide.

.....  
**SETIMO PUNTO DE AGENDA: “Dictamen de Modificaciones de Ordenanza Regional N° 002-2016/GOB. REG. TUMBES-CR-CD, que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción Tumbes”**

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA – Consejera Regional**

La Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción de Tumbes, ha creído conveniente hacer unas modificatorias en la Ordenanza Regional N° 002-2016/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, de la Creación de la Comisión de Alto Nivel Regional Anticorrupción de Tumbes”, con el único objetivo de brindar el instrumento legal que permita a los integrantes de la Comisión de Alto Nivel Regional Anticorrupción de Tumbes, desarrollar sus funciones bajo el amparo pertinente, esto porque, han habido cambios de los que son nombres, representantes como pleno y fue necesario hacer las modificatorias, también se cuenta con un quórum para iniciar las sesiones de 16 integrantes el pleno con voz y voto y las reiteradas ausencia de algunas autoridades, no han permitido que aún esta Comisión pueda hacer y levantar algún acta, es por ello que se ha creído conveniente con el amparo de la Ley, claro está hacer las modificatorias del caso y si el pleno del Consejo lo permite elevarlo y que sea aprobado para que el día de mañana la Comisión sea informada, porque hemos sido citadas al Presidente de la Comisión Anticorrupción y la Consejera Delegada para el día de mañana a la Sesión a horas de la tarde y poderles informar sobre el Dictamen que se está elevando el día de hoy, para ello quiero mencionar también que este cuenta con Informe Legal N° 646-2016, firmado por Asesor Legal, donde emite su

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

opinión legal, donde dice lo siguiente, que previo al análisis del proyecto de modificatoria, en comentario y en amparo de la Ley 29976, Ley que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, Decreto Supremo N° 089-2013-PCM., que aprueba el Reglamento de la Ley que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativo General, es pertinente la modificatoria de la Ordenanza Regional N° 002-2016-GOB.REG.TUMBES- CR-CD., aprobada el 25 de enero del 2015, esta Ordenanza la única misión es facilitar sobre todo, porque algunos cambios son por ejemplo, sobre el tema del jefe de Contraloría hoy se llama contralor, en el tema muy puntuales con el nombre de la Ordenanza se ha creído pertinente también ponerle de Comisión Anticorrupción de la Región de Tumbes, temas también por ejemplo, en esos momentos era prefecto ahora se está cambiando y a ello le pido al pleno poder leer las conclusiones y recomendaciones.

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ** – Consejera Regional  
Consejera la aclaración es con respecto a que antes era Gobernador Político hoy es Prefecto de Tumbes

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

Si eso se va leer ahorita, lo que son las conclusiones y las recomendaciones para que tenga conocimiento de los cambios que se van a modificar

**Abg. JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO** – Secretario del Consejo Regional

Voy a dar lectura la parte del punto sexto del Dictamen realizado por la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción literalmente prescribe lo siguiente:

### VI. RECOMENDACIONES:

La Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, recomienda al Pleno del Consejo Regional aprobar el presente Dictamen y se emita la Ordenanza Regional correspondiente, que apruebe el siguiente articulado:

**ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO**, la denominación de la Comisión contemplada en la Ordenanza Regional N° 002-2016-GOB.REG.TUMBES-CR-CD, como “**Comisión de Alto Nivel Regional Anticorrupción Tumbes**”, debiendo denominarse en

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



adelante “**COMISION REGIONAL ANTICORRUPCION DE TUMBES**”

**ARTICULO SEGUNDO: MODIFICAR** numerales 6.1.6., 6.2.3., del Artículo Sexto y el numeral 18.17 del Artículo Décimo Octavo de la Ordenanza Regional N°002-2016-GOB.REG.TUMBES-CR-CD, debiendo quedar como sigue:

**Del Numeral 6.1.6 del Artículo Sexto:**

**DICE:**

6.1.6 El Gobernador Político Regional de Tumbes

**DEBE DECIR:**

6.1.6 El Prefecto Regional de Tumbes

**Del Numeral 6.2.3 del Artículo Sexto:**

**DICE:**

6.2.3. El Jefe de la Oficina de Control Regional Tumbes

**DEBE DECIR:**

6.2.3 Contralor Regional de Tumbes

**Del Numeral 18.17 del Artículo Décimo Octavo:**

**DICE:**

18.17. Ejecutar los lineamientos de política aprobados por la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción de Tumbes.

**DEBE DECIR**

18.17. Velar por el cumplimiento de los lineamientos de política aprobados por la Comisión Regional Anticorrupción de Tumbes.

**ARTICULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO**, los numerales 18.18, 18.19 y 18.20, con sus contenidos, del Artículo Décimo Octavo de la Ordenanza Regional N° 002-2016-GOB.REG.TUMBES-CR-CD

**ARTÍCULO CUARTO: MODIFICAR**, el Artículo Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto de la Ordenanza Regional N° 002-2016-GOB.REG.TUMBES-CR-CD, debiendo quedar como sigue:

**DICE:**

**Articulo Vigésimo. - Quórum.**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Liz Yagueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
DPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Suclupe Santolova  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Liz Yagueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Suctepe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



El quorum para la instalación de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción Tumbes, es de la mitad más uno del número hábil de los miembros plenos, si el número de miembros hábiles impar, el quórum es el número entero inmediato superior a la mitad de aquel. Son miembros hábiles los miembros plenos, menos los miembros que no asistan previa justificación. La justificación debe realizarse antes del inicio de la sesión, de no cumplirse con este procedimiento serán considerados como ausentes.

### Artículo Vigésimo Quinto. - Verificación de Asistencia.

El presidente de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción Tumbes, a la hora señala en la convocatoria, dispondrá pasar la asistencia. Ante la falta de quórum, se pasará un segundo registro de asistencia, luego de 30 minutos. En el caso de no verificarse el quórum referido, no se iniciará la sesión de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción Tumbes.

### DEBE DECIR.

### Artículo Vigésimo Cuarto. - Quórum.

El Quórum para la instalación de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción Tumbes, es de la mitad más uno del número hábil de los miembros plenos, si el número de miembros hábiles impar, el quórum es el mismo entero inmediato superior al de la mitad de aquel.

**En caso de no contar con el cómputo antes señalado, la sesión podrá instalarse válidamente si se cumple con acreditar la asistencia de la tercera parte del número legal de miembros plenos.**

Son miembros hábiles los miembros plenos, menos los miembros que no asistan previa justificación. La justificación debe realizarse antes del inicio de la sesión, de no cumplirse con este procedimiento serán considerados como ausentes.

### Artículo Vigésimo Quinto. - Verificación de Asistencia.

El presidente de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción Tumbes, a la hora señala en la convocatoria, dispondrá pasar la asistencia. Ante la falta de quórum, se pasará un segundo registro de asistencia, luego de 30 minutos. **En el caso de no verificarse el cómputo de al menos la tercera parte de los miembros plenos**, no se iniciará la sesión de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción Tumbes.

**ARTICULO QUINTO: ENCARGAR**, al Secretario General Regional del Gobierno Regional de Tumbes la implementación de la presente Ordenanza Regional.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

**ARTICULO SEXTO:** La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día anterior de su publicación en el Portal Web del Gobierno Regional de Tumbes.

Después del debate se procedió a la votación respectiva.

Consejero Regional Sr. Jubencio Vilchez Elías	Aprueba
Consejero Regional Ing. Arghelis L. López Salazar	Aprueba
Consejero Regional Sr. Javier Suclupe Sandoval	Aprueba
Consejera Regional Lic. Santos Isabel Ramírez Núñez	Aprueba
Consejera Regional CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Sr. Wanrre Reyes López	Aprueba
Consejera Delegada Sra. Liz Yaqueline Campos Feijoo	Aprueba

**SE ACORDO POR UNANIMIDAD:**

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 092-2016/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar el Dictamen N° 001-2016, de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, sobre “Modificación de Ordenanza Regional N° 002-2016-GOB. REG. TUMBES-CR-CD, que Crea la Comisión de Alto Nivel Regional Anticorrupción Tumbes.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Emitir la Ordenanza Regional correspondiente tomando en consideración las recomendaciones del Dictamen aprobado con el Artículo Primero del presente Acuerdo.

.....  
**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA –** Consejera Regional

Consejera hay pedidos y de repente podemos dejar para la próxima sesión, porque hay varios pedidos que se han hecho, de ellos hay un informe del proyecto de vigilancia, pero si creen conveniente lo podemos dejar, pero que se tenga para la siguiente agenda, si ya está hay que leerlo.

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ –** Consejera Regional  
Consejeros una astringencia, por razones de trabajo me voy a retirar y le doy pase a la Consejera Delegada Alternativa para que continúe la Sesión.

**Tec. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO –** Consejera Regional

Se le concede la palabra a la Consejera Lourdes Patricia Bustamante Arena e informe correspondiente; la Consejera Delegada ya hizo mención a la situación que ella está solicitando permiso.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijoo  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Suclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Jubencio Vilchez Elías  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Liz Yaeline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA – Consejera Regional**

En este informe se ha integrado un Consejero más que el Sr. Jubencio Vilchez Elías, este tema viene de la gestión pasada, en reiteradas oportunidades se ha solicitado el expediente, el asunto es sobre el proyecto Mejoramiento de los Servicios de Seguimiento, Control y Vigilancia de la Dirección Regional de Producción, nosotros en su momento hemos tomado declaraciones a algunos que participaron en este proyecto, en cuanto a vigilancia, y eso consta también en todo el legajo, que se va llevar el día de hoy, hemos creído conveniente por falta de expediente, porque no lo tenemos, pero si hay informes, hacer observaciones, referente a todo este proyecto, el cual inicia en el año 2013, y constantemente se fue ejecutando el presupuesto, a la fecha tenemos que no se ha logrado las metas de unos deslizadores se han hecho gastos y según la Resolución Gerencial Regional N° 034 -2016, se aprueban un presupuesto analítico para este proyecto de 1'979,366 a la fecha se puede determinar que el 31 de agosto del 2016 ha concluido la ejecución está en pre liquidación, todavía no se ha liquidado está en proceso y nuestro informe consta exactamente 13 observaciones que se ha creído conveniente hacer la comisión y a ello hemos hecho la conclusión general, porque las observaciones que hemos determinado son en base al inicio del este proyecto toda la ejecución que se ha venido dando y la conclusión es muy general por falta de expediente y hemos terminado en 3 recomendaciones, si ustedes quieren yo puedo leer les las conclusiones y recomendaciones:

### CONCLUSION:

Luego de haber realizado el análisis y precisar las observaciones que son 3, antes nombradas, esta comisión concluye en que el Consejo Regional en pleno derive el presente, donde corresponda con el fin de que se amplíe la investigación y se determine las responsabilidades, administrativas, civiles y/o penales que resulten de la investigación que se efectúe.

### RECOMENDACIONES:

- 1.- Remitir al presente informe al Gobernador de Tumbes para conocimiento y fines pertinentes
- 2.- Remitir el presente informe con la documentación sustentatoria a la Fiscalía Provincial Corporativa Especial en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Tumbes, quien de acuerdo a sus facultades y normas legales proceda ampliar la investigación correspondiente.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

3.- Encomendar al secretario del Consejo Regional derive el presente informe con la documentación sustentatoria a la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada del Delito de la Corrupción de Funcionario de Tumbes.

**Abg. JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO** – Secretario del Consejo Regional

Señores consejeros, la Comisión Ordinaria Fiscalización Anticorrupción integrados por los consejeros Sr. Javier Suclupe Sandoval, Téc. Liz Yaqueline Campos Feijoo, Sr. Jubencio Vilchez Elías y CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena, han emitido el presente Informe N° 02-2016/GOB.REG.TUMBES y las 3 recomendaciones ya expuesta por la Consejera Lourdes Patricia Bustamante Arena que han sido escuchado por todos, los Consejeros Regionales que tengan a bien aprobar el informe para su respectivo Acuerdo Regional y derivar el presente Informe, primero a la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada del Delito de la Corrupción Funcionario de Tumbes, y de acuerdo a sus facultades y normas proceda a ampliar las investigaciones correspondientes y así mismo remitir el presente informe al Gobernador Regional de Tumbes, para conocimiento y fines, encomendar al Secretario de Consejo Regional derive el presente informe y la documentación sustentaría a la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada Delito de la Corrupción Funcionario de Tumbes, los consejeros que tengan a bien aprobar dichos informes que levanten la mano:

Consejero Regional Sr. Jubencio Vilchez Elías	Aprueba
Consejero Regional Ing. Arghelis L. López Salazar	Aprueba
Consejero Regional Sr. Javier Suclupe Sandoval	Aprueba
Consejera Regional CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Sr. Wanrre Reyes López	Aprueba
Consejera Delegada Sra. Liz Yaqueline Campos Feijoo	Aprueba

**SE ACORDO POR UNANIMIDAD:**

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 093-2016/GOB. REG. TUMBES-CR-CD**

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar el Informe N° 02-2018/GOB. REG. TUMBES-CR-COFA, de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, sobre el Proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Seguimiento, Control y Vigilancia de la Dirección Regional de la Producción”

**ARTICULO SEGUNDO.-** Remitir al presente informe aprobado con el Artículo precedente al Gobernador del Gobierno Regional para su conocimiento y fines pertinentes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yaqueline Campos Feijoo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Suclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Jubencio Vilchez Elías  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Javier Suñique Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Arghelis Leonardo Lopez Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



**ARTICULO TERCERO.-** Remitir el presente informe con la documentación sustentatoria a la Fiscalía Provincial Corporativa Especial en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Tumbes, quien de acuerdo a sus facultades y normas legales proceda ampliar la investigación correspondiente.

**ARTICULO CUARTO.-** Encomendar al Secretario del Consejo Regional derive el presente informe con la documentación sustentatoria a la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de la Corrupción de Funcionario de Tumbes.

**Sr. JUBENCIO VILCHEZ ELIAS- Consejero Regional**

El informe que hice al inicio de la Sesión y después hice un pedido con lo referente a la Obra Rehabilitación de la Cámara de Bombeo, a pesar que solicité que me alcanzaran un informe con el Oficio N° 030-2016, la Comisión reiteró, con el Informe N° 017-2016 e Informe N° 025-2016, de los cuales hoy en horas de la mañana se me hace alcanzar el informe por la Gerencia de Infraestructura, donde están aceptando que han visto errores técnicos y también hay un pago que se la ha hecho a la empresa constructora por 216,000.00 soles, es el adelanto directo del 10%, y como ustedes escucharon la pregunta que le hice al Ing. Alvarado, si esto ocasionaba daños y perjuicio económico para el Estado, él dijo si, y yo creo que esto amerita una investigación a todos y a quienes resulten responsables de la elaboración de este expediente técnico, porque según su comentario del Ing. Alvarado dijo que la Municipalidad de Contralmirante Villar, había enviado un expediente con la factibilidad de Aguas de Tumbes, pero acá se ha modificado, tal es así que cuando estaba exponiendo no tomaron en consideración los permisos de Aguas de Tumbes, ATUSA y de la Marina de Guerra, por tal motivo la comisión ha creído conveniente recomendar, de que se le habrá un proceso administrativo a estos funcionarios que resulten responsables para que sean sancionados de acuerdo a Ley.

**Tec. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO – Consejera Regional**

Señor Secretario de Consejo sírvase tomar el Acuerdo correspondiente, según el pedido que ha hecho el Consejero Jubencio Vilchez Elías.

**Abg. JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO – Secretario del Consejo Regional**

Los Consejeros que tengan a bien aprobar el pedido expuesto por el Consejo Jubencio Vilchez Elías, donde recomienda, abrir

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



procedimientos administrativo disciplinario para los funcionarios que resulten responsables de la elaboración de expediente del proyecto “Mejoramiento de Desarrollo Turístico del Malecón de Zorritos Provincia de Contralmirante Villar - Región Tumbes, Componente Reubicación de la Cámara de Bombeo de Miguelayo”, los consejeros que estén de acuerdo aprobar el presente, que levanten la mano.

Consejero Regional Sr. Jubencio Vilchez Elías	Aprueba
Consejero Regional Ing. Arghelis L. López Salazar	Aprueba
Consejero Regional Sr. Javier Suclupe Sandoval	Aprueba
Consejera Regional CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Sr. Wanrre Reyes López	Aprueba
Consejera Delegada Sra. Liz Yaqueline Campos Feijoo	Aprueba

### SE ACORDO POR UNANIMIDAD:

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 094-2016/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:** Recomendar la apertura de Procedimiento Administrativo Disciplinario a los funcionarios que resulten responsables de la elaboración del expediente del proyecto “Mejoramiento de Desarrollo Turístico del Malecón de Zorritos Provincia de Contralmirante Villar - Tumbes, Componente: Reubicación de la Cámara de Bombeo Miguelayo”, el mismo que cuenta con errores técnicos.

Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos de esta Sesión han sido grabadas en audio, lo mismo que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

Siendo las 03:50pm del día 14 de diciembre del 2016 la Consejera Delegada dio por concluida la presente Sesión Ordinaria del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijoo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Suclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo Lopez Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Jubencio Vilchez Elías  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Mg Santos Isabel Ramirez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Mg. Juan W. Fajardo Solano  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL